

NUESTROS COLABORADORES

Mallorca aclama al Archiduque de Austria

(1706)

La guerra de sucesión

El primer rey de la dinastía austriaca que subió al trono de España hubo de soportar en Mallorca la rebelión de los *agermanats*; el primer Borbón que ciñó la corona de los vastos dominios hispanos vio precisado a vencer la pertinaz resistencia de los mallorquines, siendo Palma el último baluarte de los partidarios de Carlos, Archiduque de Austria, a quien durante ocho años aclamaron en esta ciudad como Carlos III de España, aún después de proclamado Emperador de Alemania, Rey de Roma, y Monarca de Bohemia y de Hungría, bajo el nombre de Carlos VI, sin sentir desaliento por el abandono del ingrato soberano, ni por sus pactos con la casa reinante en Francia, ni siquiera por el tratado de Utrecht, por la retirada de las tropas imperiales de Cataluña, ni aún por la rendición de Barcelona.

Surgió la guerra de sucesión por el choque de las ambiciones de Francia y de Alemania que soñaban en dominar el mundo al amparo de un imperio todavía más poderoso que el de la cesárea magestad de Carlos I de España: y daba aliento a estos ensueños de grandeza la decadencia, llegada a límites inverosímiles, de la pobre España, regida durante un larguísimo período por el desgraciado Carlos II, que llegó al solio cuando solamente contaba dos años de edad, y acabó su miserable vida a los 37, senil, estéril, sin sucesión, sin energía, víctima de supersticiones, convencido él y el pueblo de que estaba hechizado. Agitaron al redor del trono las reinas, el príncipe bastardo D. Juan, el jesuita Nithart, el fraile Froilán, como dejó sentir su diplomacia junto al lecho de muerte el Cardenal Portocarrero. Intrigantes, embajadores, magnates, soberanos extranjeros, el Vicario de Cristo, todos trataron de imponer la voz de sus intereses en favor de tal o cual sucesor a la corona de España, todos fueron consultados, todos fueron oídos... todos, menos las Cortes españolas; como si las naciones fuesen patrimonio de los reyes, como si los pueblos se traspasaran de unas manos a otras cual manadas de corderos, sin contar para nada con su voluntad.

Venció en la intriga Luis XIV, y al firmar en el lecho de agonía Carlos II el Hechizado, el testamento que le sugestionó el Cardenal Portocarrero, partidario de la casa de Francia, en un momento de lucidez, viendo que traicionaba los sentimientos de su propio corazón, afecto a los lazos de familia y de enlace, exclamó: *¡Ya no soy nada!* Murió ese rey que no supo ser hombre, el día 1.º de Noviembre de 1700, y diez días después llegaba a Mallorca la noticia de su fallecimiento. En 18 de Febrero de 1701 entró en Madrid Felipe V, el sucesor hereditario designado en el testamento real, y un año después celebráronse en el archipiélago balearico suntuosas fiestas por la coronación en España del primer Borbón.

Llegada de la escuadra inglesa

Así transcurrieron los años sucesivos, sin que las pequeñas chispas que muy de tarde en tarde saltaban en la opinión pública obligaran más que a ligeras represiones al Virrey o al Obispo, ya contra obscuros menestrales, ya contra modestos clérigos, por hablar mal del rey, siendo tal la pasividad que sin alborotos ni disturbios proclamó en Palma en 6 de Junio de 1704 la declaración de guerra contra el archiduque Carlos de Austria, hijo del Emperador José I.

Pero Felipe V tuvo necesidad de pedir un subsidio para atender a los gastos de su coronación, arrieron las malas cosechas, apremiaron las atenciones de defensa, asomó su rostro el hambre en todos los hogares y el malestar miró con torvos ojos los gastos en guarnecer a Menorca, y en salvas y Tedeums por victorias a los pocos días desmentidas, mientras habíamos de presenciar, impotentes para impedirlo, como las galeras moras apesaban dentro de nuestros puertos los barcos mercantes o de pesca con todos sus tripulantes.

¿Qué efecto no había de producir en los ánimos así soliviantados el espectáculo de los fuegos encendidos durante la noche en las torres que servían de atalaya en las costas de esta isla, anunciando la proximidad de numerosa y poderosísima escuadra?

Era la flota inglesa combinada con la holandesa, ambas aliadas del Pretendiente, como todas las potencias marítimas de aquella época, contra el predominio del Rey Sol.

El Virrey tomó rápidas precauciones, puso en movimiento las dos compañías de los *doscientos*, señaló los puntos donde debían situarse las tropas, y tuvo largo consejo con los caballeros.

Colocada en orden de batalla la escuadra en aguas de la bahía de la Ciudad, envió el almirante un parlamentario requiriendo al Virrey para que se rindiera a S. M. el rey D. Carlos III. Tuvieron los Jurados consulta con los estamentos; todos estimaron que debían cumplir el juramento de fidelidad a Felipe V, si bien el Cabildo declaró que estos asuntos le eran muy ajenos, y que sólo le competía encomendar en sus oraciones la solución a Dios.

La repulsa exaltó la ira del Jefe de la armada, y más aún la soberbia del conde de Zavellá, que venía en el buque almirante, y había ofrecido grandes seguridades de éxito por el prestigio y las grandes amistades personales de que gozaba en la isla. Este conde de Zavellá, D. Antonio Boxadors, aunque catalán, tenía gran arraigo en Mallorca por el mayorazgo de Pax y por ser suegro del Marqués de Vivot; gracias a su influencia habían abrazado la causa de los Austrias las familias de los Truyols, Marqués de la Torre, Dezcallar, Bordils, Net, Berard, Dameto y Zaforteza, según afirma D. Vicente Ballacar y Sanna, Marqués de S. Philippe, en sus Comentarios de la Guerra de España. Simpatizaron con estos señores muchos eclesiásticos, especialmente los Capuchinos.

¡Muera los "Botiflers"!

Celebróse nuevo Consejo en Palacio, en el que el Obispo opinó por la resistencia, parecer que por unanimidad sostuvieron los cofrades de San Jorge que estaban presentes; y como un Jurado propusiera convocar el Grande y General Consejo para oír la voz de los pueblos, levantóse el Virrey en actitud agresiva, y adelantando algunos pasos en dirección al Jurado, exclamó: ¡Al que hable de rendición, lo ahogol!

¿Para qué convocarla el Virrey consejeros si no habían de poder dar cada uno libremente su consejo?

¡¡Dos caballeros sanjuanistas, los señores Cotoner y Puigdorff, recibieron el encargo de llevar la contestación oficial al Almirante inglés, y una carta, razonando la negativa, escrita por el Virrey don Baltasar de Ixar, Conde de la Alcudia, al Conde de Zavellá. Los embajadores de la ciudad fueron recibidos con tales extremos de desagrado, que el general inglés y el holandés, siguiendo el ejemplo de D. Antonio Boxadors, volvieron la espalda a los aristócratas mallorquines por toda contestación.

Por la tarde del mismo día 26 de Septiembre de 1706, que era domingo, el Virrey con su comitiva recorrió las principales calles de la Ciudad; y el Obispo Ilmo. señor La Portilla, leal súbdito de Felipe V, que era uno de los primeros que se opuso a la rendición, para atraer la voluntad del pueblo, tiró puñados de moneda (costumbre muy común en aquel tiempo) gritando a la vez: *¡Viva el Rey!* Corrió la aclamación de boca en boca entre la concurrencia, que no sólo ocupaba las vías contiguas a la Puerta del Muelle, sino balcones y azoteas, y pronto el grito transformóse en *¡Viva Carlos III!* que fué secundado por las compañías de Santa Cruz y de la Boteria, que añadieron, la conminación de *¡Muera los Botiflers!* mote con que eran designados en Mallorca los partidarios de la dinastía borbónica. Encamináronse estas fuerzas al Sitjar donde estaba la compañía capitaneada por D. Salvador Truyols, que de buen o mal grado siguió en su puesto como jefe. Quiso atajarles el paso junto a Sta. Cruz D. Juan Bordils, cruzándose algunos tiros sin consecuencias. Siguió adelante los revoltosos por las calles de San Pedro y de Atarazanas, engrosando las filas con gentes que voluntariamente se les agregaban; trabóse una colisión cerca de la Puerta del Muelle, y predominando los sublevados sobre el séquito del Virrey, diéronse éstos a la fuga, recogiendo en el Real Palacio; y el acongojado Obispo D. Antonio de la Portilla, inconciente causante del alboroto, los Inquisidores y otras personas eclesiásticas o seglares, se refugiaron quien en el Palau, quien en lugar sagrado.

Capitulación

Así hubiera triunfado la revuelta en favor del Archiduque de Austria, sin derramamiento de sangre, si por su desgracia no llegara al muelle D. Gabriel de Berga, capitán de caballos, con algún golpe de tropas, con las que acometió a las fuerzas exaltadas con el reciente triunfo sobre el Virrey y su escolta. Recibió Berga un arcabuzazo en medio del pecho, muriendo en el acto.

Dispersáronse todos, botiflers y sublevados, unos buscando refugio en el Castillo, otros en el sagrado de Santa Cruz, y al verse solo el capitán Truyols, embarcóse en un esquife y fué a dar cuenta de los acontecimientos al Conde de Zavellá,

por quien fué recibido con cordialísimo agasajo.

Noticioso el Almirante de la revuelta, y juzgando llegado el momento crítico dado el estado de ánimo de la ciudad, mandó romper el fuego bombardeando a Palma, si bien ninguna bomba penetró en la población, porque seguramente no se trataba de producir daño material, sino de influir moralmente para que sin faltar al decoro pudieran rendirse las autoridades, atendiendo a la salud del pueblo.

Así sucedió en efecto, pues el Virrey que en Consejo del día anterior amenazaba con la horca, ahora, sin impulso ageno, comisionó a cuatro caballeros para ir a ofrecer la capitulación al enemigo.

En esta forma tan distinta de las terribles violencias de la segunda etapa de

la germania, realizóse la sublevación contra Felipe V, con sólo algunos destierros o prisiones. (1) Pero al vencer a los insurrectos el ejército de Felipe V, mandado por el Caballero D'Aspheid en Julio de 1715, después de sostener la causa del Archiduque, no se sacrificaron 400 revoltosos como hizo el Emperador, ni se atenazó al caudillo, sino que se anulaban las instituciones que por tradición cinco veces secular regían el Reino de Mallorca, y con el Decreto de Nueva Planta se revocaron nuestros fueros políticos.

Y el servilismo infirió un daño mucho peor: abolió, por adulación a la nueva dinastía, el espíritu regional.

BENITO PONS FÁBREGUES
Cronista de la Ciudad.

PASA EL HIDROAVION



—Chico. Eso del Hidro debe ser artículo de primera necesidad.
—¿Por qué lo dices?
—¡Tomal Por que está por las nubes.

LA SITUACION INTERNACIONAL

El gran engaño de la guerra

II

Ciertamente, si nos hubiésemos fijado con más serenidad en las causas, orígenes y pretextos de la guerra, no hubiese sido posible formarnos aquella mentalidad idealista y democrática con que la juzgamos durante los años que duró y aún durante los preliminares de la paz.

La lucha del germanismo ya dominador en la cuenca del Danubio, donde dirigía la vida política y económica de los varios pueblos sujetos a la monarquía austro-húngara, preparándose así al dominio en el Oriente, y el eslavismo, triunfante en gran parte en el Asia y en los Balcanes, trabajando contra la hegemonía tedesca en la misma monarquía danubiana, fué la causa determinante de la conflagración. A esa lucha se debe el *ultimatum* austriaco del 25 julio 1914, y la intervención de Rusia, como protectora de los pueblos eslavos, y la solidaridad alemana con Austria-Hungría en la preparación diplomática y militar de la guerra.

¿Y cual fué, por otra parte, la razón fundamental que puso a Alemania frente de Inglaterra y que determinó la intervención en el conflicto del Imperio británico con todo el peso de sus desmesuradas fuerzas?

Fué, sencillamente, la lucha entre el imperialismo germánico, macizo, pesado, teórico, desprovisto de sentido histórico y político, insatisfecho y por tanto agresivo, y el imperialismo inglés, ágil, lleno de experiencia y de sentido práctico, maduro, y por lo tanto, conservador y práctico.

Por razones semejantes, la lucha secular entre franceses y germanos que culminó en las largas guerras entre Francia y Austria, cuando el imperio de los Absburgos fué el exponente mayor de la potencia alemana, entre Francia y Prusia, y entre Francia y Alemania, cuando la hegemonía del mundo germánico pasó del Austria a Prusia y al Imperio alemán, explica suficientemente el carácter de la participación francesa en la guerra, que fué, con todo, la más noble, heroica y sufrida.

(1) Acudieron al amparo de los muros de la ciudad gentes del campo, que aprovechando el estado de perturbación emprendieron un saqueo contra los franceses y afrancesados, movimiento que refrenaron a mano armada la marinería y hombres del muelle, produciéndose luchas, tiros, heridas y alguna muerte entre asaltantes, asaltados y pacificadores. También en nuestros días hemos visto un hombre muerto y una señorita herida por un desorden popular en un momento de vértigo, en que personas honradas se sintieron arrastradas al saqueo de que no fueran capaces en tiempos tranquilos.

Otro episodio nos narra el cronista don Agustín Torrella, que por lo típico no queremos pasar en silencio. Al presentarse la escuadra dióse orden a las monjas de Santa Clara de abandonar el convento que prestaba blanco harto peligroso a las bocas de fuego de buques enemigos. Igual mandato se comunicó a San Jerónimo. Y las religiosas, en vez de retirarse a otras clausuras, pululaban por la ciudad, sin que ni el Obispo ni el Virrey pudieran lograr recogerlas, «de modo que es cosa extraña, dice Torrella, ver monjas por todas partes».

Cambó en el Congreso, ha evidenciado:

Que el proyecto del señor Lacierva beneficia solamente a las Compañías;

Que se pide la aprobación del proyecto en nombre del país, y el país no lo conoce;

Que el Estado carecerá de autoridad cuando llame al ahorro nacional en su ayuda;

Que España se verá invadida por el capital extranjero.

Naturaleza más compleja tuvo la intervención italiana que fué específicamente determinada por el conflicto secular entre italianidad y germanismo, entre italianidad y eslavismo también, que debía fatalmente conducir a Italia contra Austria-Hungría, la cual representaba el germanismo sobre los Alpes y el eslavismo en el Adriático; pero que, genéricamente, encontró su motivo determinante en la necesidad de la expansión mundial de Italia, la cual bajo la fuerza de un impulso instintivo debía inducir a participar en esa lucha en que debía fundarse el nuevo equilibrio, o desequilibrio, del mundo.

Ahora, que recapitulamos los móviles culminantes de la guerra y pensamos al mismo tiempo en la emoción que aquellos hechos al desencadenarse suscitaron en nuestro espíritu, quedamos admirados de que no supiéramos leer las clarísimas proclamas de un D'Annunzio en que, a parte la encendida retórica, se excitaba el sentido imperialista en el pueblo italiano.

Italia fué a la guerra para realizar las premisas indispensables que ella considera absolutamente necesarias para su absoluta libertad espiritual, política y económica, para poderse trazar un destino mundial conquistando en el mundo un lugar proporcionado a sus necesidades expansivas y a las posesiones que otros—Inglaterra, Francia—poseen.

Sus móviles fueron: integración de la unidad nacional, entendida en su sentido máximo (aunque, por prudencia no se hablase, ni se hablara de Córcega y Malta), y por lo tanto libertad espiritual; seguridad estratégica absoluta, tanto por tierra como por mar, y en general seguridad relativa respecto al nuevo equilibrio europeo, es decir, libertad política total: participación directa en la posesión y reparto de las materias primas indispensables a la vida contemporánea (carbón hierro, etc.) e incremento consiguiente industrial y naval, esto es, libertad económica; elevación concreta—política, especialmente en el Mediterráneo y en África, y comercial en todo el mundo—a una vida mundial proporcionada tanto a sus pretendidas necesidades como a la potencia mundial de las otras dos o tres grandes naciones, esto es, tanto absoluta como relativa.

Si muchos, a pesar de los discursos y proclamas poéticas, sabían a que atenerse en cuanto a esos móviles concretos de la participación italiana de la guerra, la intervención de los Estados Unidos pareció que no ofrecía ninguna duda sobre su carácter idealista. Era que la necesidad nacional e imperial de América resultaba menos inmediata, menos evidente. Con todo, no era menos incontestable: la defensa de la existencia y de la expansión futura del gran Imperio americano amenazada, especialmente en la América del Sud, por la hegemonía alemana, y la voluntad de intervenir con posición preponderante de la política mundial, y primero que todo en la política de Europa, y de invertir respecto a esta la relación de potencia preexistente.

Wilson fué entonces nuestro grande hombre, nuestro símbolo, nuestro ejemplar superior de humanidad. En realidad había dos Wilson. El auténtico y el legendario. El segundo mató al primero.

Había el verdadero: el doctor Woodrow Wilson, Presidente de los Estados Unidos de América, que desde su Casa Blanca de Washington lanzaba sus mensajes al Congreso, sus notas a los gobiernos beligerantes y sus discursos de guerra y de paz al mundo; el autócrata republicano Wilson, que con tenacidad rectilínea y dinámica, después de haber juzgado sobre el derecho y la injusticia en la tragedia del mundo, disponía para la batalla, a fin de cumplir la sentencia, la inmensa fuerza de un continente, ciento diez millones de hombres, una gigantesca industria, una gigantesca riqueza, una voluntad de potencia inmensa y virgen.

Era el Wilson verdadero que creó casi de la nada un grandísimo ejército, y una grandísima flota militar, y una flota mercantil que está a punto de superar aun a la inglesa, y que colgó sobre el Océano un móvil puente de hierro, y que llevó a Francia dos millones de soldados, y decidió la suerte de la guerra mundial; el Wilson, en una palabra, que consagró y

templó en su grande y joven pueblo, con la guerra y en la guerra, la conciencia unánime, que le dió una fuerza una tradición y un espíritu militar, y que, yendo más allá de la doctrina de Monroe, lo condujo a intervenir en posición preponderante, no sólo en la historia del mundo, si no en la misma historia interior de Europa.

Pero el Wilson que nosotros vimos y admiramos, no fué ese, no fué el verdaderamente representativo de su pueblo imperialista, si no otro Wilson supernacional, trascendente y omnipotente, profeta, legislador y árbitro de la Palmigenesis democrática y de la Sociedad de las Naciones.

En nuestra mente ese otro Wilson llegó a adquirir los caracteres de un mito popular pandémico, que no era ya el Jefe de una gran potencia que se adhería a los aliados, si no una especie de Juez apocalíptico de la razón y de la sinrazón universal.

¡Cuántas desilusiones debía acarreararnos luego la ilusión wilsoniana! ¡Cuántos conflictos traía en germen por otra parte, la ilusión wilsoniana contrastando con el espíritu de la vieja Europa!—CRITON.

30 años atrás

16 Junio 1891.—En virtud de una Real Orden, dictada en su carácter general, prohibiendo el ejercicio del cargo de escribano a los que lo ejercieran con carácter interino, cesa en dicho cometido el abogado D. Luis Martí.

Efemérides mallorquinas

Junio 15
1853.

El Vicario General Sede Vacante don Juan Bautista Desbach dió licencia para segar las mieses los días festivos por temerse en la isla una invasión de la armada francesa que cruzaba el Mediterráneo.

Notas al día

EXPOSICIONES EN «LA VEDA».—Cuatro pintores de nacionalidad diferente reúnen sus obras en el salón de «La Veda».

Mrs Field, expone unas acuarelas un poco ingenuas, que parecen debidas al pincel de una aficionada mas bien que al de una artista profesional; entre sus pinturas inconsistentes y superficiales se encuentra alguna que otra nota simpática de tema y de color.

El señor Benedit Jones, es un artista bien orientado dentro de las modernas tendencias pictóricas; siente inquietudes de estructura y de simplicidad; algunos de sus paisajes construidos y bien equilibrados de valores revelan un estudio consciente, estudio que también se nota en su «Bodegón», la más completa de sus obras expuestas; sus retratos pintados simplemente ganarian, como todos sus cuadros, de irrobustecidos por un mayor esfuerzo.

En las obras del señor Welti, se nota una mezcla de ingenuidad y de hu-

morismo, sin que el pintor logre conseguir ninguna de las dos cosas: pintura de pasatiempo hecha por un artista que reúne condiciones para hacer obras más serias como revelar algunas de sus telas.

Dobson, correcto dibujante mas bien que pintor; en sus cuadros fríos y pobres de color, se transparenta un conocimiento del dibujo y de la técnica que es lástima no acompañe una paleta más rica.

Sentimos que nuestro deber de sinceridad crítica nos obligue a ser pocos en el elogio de las obras expuestas por los artistas extranjeros que ocupan, los cuales con la presente exposición han cooperado al movimiento artístico de nuestra ciudad.

INTERIORIDADES DEL OFICIO.—EL CRONISTA.—El profesional fabrica el periódico; el cronista lo adorna.

Este no vive la atmósfera de la redacción, no lee los telegramas, no conduce encuestas, no se comunica con el lector.

Trabaja tranquilamente en su domicilio; todo lo más, en el casino, ateneo o café. Reside a menudo fuera de la población donde se publica el periódico, si éste es provincial.

No relata hechos. Saca de ellos moralidades u ocasiones y pretextos de comentarios ligeros.

Está falto comunmente de temas; se entera de los sucesos, con un día de retraso, leyendo su periódico, si lo lee, y se ocupa de ellos cuando ya el público los ha olvidado.

A este personaje le llamamos «artículo» en argot de redacción.

Como los hechos interesantes y actuales han sido ya tratados por el personal permanente en el diario, no le queda al articulista más remedio que dar vueltas sobre los acontecimientos que no han suscitado ningún comentario—lo más amenudo porque no lo merecían.

Saluda, pues, el retorno de las estaciones, comenta los aniversarios, se extiende sobre las efemérides y las neologías y desarrolla ingenuamente, en docientas líneas, un suceso, viejo ya de una semana, que había merecido veinte líneas cuando era de actualidad.

Por lo demás, no se le trata por lo que escribe, si no solamente por su firma.

Hay periódicos que desean escritores de estilo, académicos y sesudos; otros quieren polemistas de renombre.

Los primeros piden a los literatos que hablen de temas que, naturalmente, ignoran.

Los otros exigen a los polemistas artículos que no ofendan a nadie.

Con estas exigencias, los literatos y los polemistas no adquieren gloria nueva, pero encuentran remuneración a la gloria ya adquirida.

Los articulistas representan en un diario lo que un comité de damas en una obra de caridad o un consejo de administración en una empresa financiera.

Son los encargados de asegurar la

publicidad de la casa, pero no de organizar su prosperidad.

El lector, que corrientemente no lee sus artículos, se satisface con cotar sus firmas.

De ello deduce que su diario es serio, rico, capaz de retribuir colaboraciones costosas con los diez céntimos que él le da.

Se encuentra en el caso del invitado a quien el anfitrión ofrece platos caros.

El invitado preferiría tal vez abundante cocido, pero se alegra mucho sin embargo de que se haya pensado en «hacerle honor».

Sociedad del Alumbrado por Gas

Conviniente a esta Compañía movilizar el resto de Obligaciones al portador, que de la Emisión 1.º Julio 1920, al 5 por 100 neto pagadero por semestres, conserva todavía en cartera, y teniendo en cuenta que el interés y los tipos de descuento establecidos por las Sociedades Bancarias, son algo más elevados que los que regían en la fecha de la Emisión; ha resuelto esta Junta de gobierno poner en circulación las mencionadas Obligaciones al cambio de 450 pesetas una, con cupón 1.º Enero 1922, a fin de que esta bonificación que se establece constituya para el tenedor un aumento de interés y una prima de amortización que compense la diferencia de tipo de Descuento que dejamos señalado.

La suscripción, con entrega inmediata de los títulos y pago de su importe, queda desde hoy abierta en las oficinas de esta Sociedad, Portella, 16.

El cupón se liquidará al día.

Palma 9 Mayo de 1921.—El Director, Luis Pascual.

INFORMACION LOCAL

LA ESTACIÓN RADIOTELEFÓNICA EN PALMA

Siguen con actividad los trabajos preparatorios para la instalación en Palma de las estaciones receptora y transmisora de la Radiotelefonía. En vista de las excelentes pruebas realizadas hace unos días en la finca de «Son Vent» se tiene por descontado que el edificio que va a servir para estación receptora se construirá en los terrenos anexos a la mencionada finca, adquiridos recientemente por D. Juan March, quien ha reiterado a la compañía instaladora y a la Dirección de Telégrafos de esta ciudad el ofrecimiento de toda suerte de facilidades.

En la mañana de ayer fueron visitados estos terrenos por el jefe de Telégrafos don Antonio Alcover y por el arquitecto don Guillermo Forteza para proceder al estudio del emplazamiento y condiciones del futuro edificio.

En cuanto llegue la autorización definitiva del Estado, que se espera dentro de diez o doce días, se procederá a la rápida realización de las obras e instalación del conjunto que tan notables ventajas ha de dar a nuestra isla tan ávida de progreso en todos los órdenes de la vida.

LA EXPOSICION REGIONAL DE ARTE

A la lista de artistas que han solicitado concurrir a la Exposición Regional de Arte y que publicamos, debemos añadir los siguientes, cuyas solicitudes se recibieron ayer:

Oscar Harrison, 4 telas de gran tamaño; Thomas Benedit Jones, 1 cuadro; Abarre, 2 cuadros, y W. Ortron, 3 cuadros.

Ayer tarde la Comisión organizadora de la exposición se constituyó en el local de la Biblioteca provincial, (junto al Instituto) en donde comenzó a recibir las obras de los expositores.

Los días sucesivos, hasta el sábado, de tres a seis, seguirán recibiendo las obras.

Notas Municipales

En una de sus próximas sesiones la Junta Local de Primera Enseñanza acordará proponer al Ayuntamiento el nombramiento de la joven profesora doña Ana Comas para ocupar una de las Auxiliares de la Escuela Graduada de Santa Catalina.

Según nuestras noticias, la Srta. Comas viene, desde hace algún tiempo, su función profesional en dicha Escuela y el acuerdo de referencia no es sino el reconocimiento de aquellos servicios, previsto ya por la Corporación Municipal que, en el presupuesto en vigor consignó una cantidad para gratificar los servicios de la mencionada Auxiliaria.

Para proceder al cambio de nombre de la calle del Matorero por el de José Anselmo Clavé, cambio que se hará durante las próximas fiestas como homenaje al fundador de los Coros, precisa, como en todas las modificaciones de esta índole, la conformidad expresa de los vecinos de la calle afectada.

Por ello se ha puesto en circulación por el Negociado Municipal correspondiente una instancia que suscribirán los vecinos de la calle de referencia, cuya petición se

vorablemente informada por la Comisión de Fomento será llevada a la resolución del Ayuntamiento, en la sesión del próximo lunes.

Desde hace varios meses se ha instalado en un edificio de la calle de la Gloria la Escuela de niñas aneja a la Normal de Maestras de esta provincia.

Ahora resulta que en aquella barriada hay instaladas dos escuelas (la otra es la de la calle del Estanco) a muy corta distancia una de otra; y en cambio en la parte alta de la población no existe ninguna escuela nacional de niñas.

Deseoso el Ayuntamiento de subsanar este defecto recibirá y estudiará debidamente cualquier oferta que le fuere hecha de edificio útil para instalación de una escuela, situada en el barrio de la Puerta de San Antonio o sus inmediaciones.

Del Carnet

El sábado próximo llegarán de Barcelona los Condes d'Arcourt acompañados de su encantadora hija.

Los Condes d'Arcourt, quienes están emparentados con la más rancia nobleza francesa, vienen a Mallorca con el propósito de saludar a la familia de su futuro yerno, joven y valeroso oficial del ejército que opera en Marruecos.

La boda se celebrará muy en breve.

Ha regresado de su viaje al Norte de Africa nuestro buen amigo el concejal de este Ayuntamiento don Jaime Guasp Ferré.

La señorita Leonor Mestre, hija de nuestro amigo don Casimiro, ha aprobado en el Real Conservatorio de Música y Declamación de Valencia, con brillantes notas, el sexto y séptimo curso que comprenden asignaturas del grado superior.

En la tirada de clasificación del Campeonato de tiro nacional en Madrid ha obtenido el título de maestro tirador y medalla de oro, el sargento de la Comandancia de Artillería de Mallorca Cristóbal Tauler, quien en la tirada de clases de tropa de los 157 que tomaron parte, obtuvo también el sexto premio.

El Ferrocarril de Artá

Hoy jueves, día 16 del corriente, a las 14'45 se abrió al servicio público la sección parcial de Son Servera a Artá del Ferrocarril secundario de Manacor a Artá, rigiendo el siguiente horario de trenes ordinarios.

De Palma a Artá a las 7'45 y a las 14'45.
De Artá a Palma a las 5'30 y a las 15'40.

Para los días que duren los festejos con que Artá solemniza la inauguración del ferrocarril, la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca ha establecido el siguiente servicio extraordinario de trenes:

Día 17.—De Artá a Manacor a las 0'15 y a las 23. De Manacor a Artá a las 8'30.
Día 18.—De Manacor a Artá a las 11. De Artá a Manacor a las 23'30.
Día 19.—De Palma a Artá a las 6. De Artá a Manacor a las 10, 13 y 24. De Manacor a Artá a las 12'30 y 15'15. De Artá a Palma a las 20'30 y 0'25 del día 20.

NOTA.—El tren que sale de Palma el día 19, a las seis no tendrá parada en

las estaciones de Pont d'Inca, Marratxi, Consell, Binisalem, Lloseta y Empalme.

Un nuevo cine

Para el sábado, día 18 del actual está anunciada la inauguración del nuevo «Cine Marina».

Este se halla situado al aire libre, en los andenes del muelle cerca de los astilleros «Mayol Calafat y compañía».

El propietario de dicho cinematógrafo es don Gabriel Lirola, quien, después de luchar con grandes dificultades, ha logrado cumplir sus deseos de obtener una proyección fija y nítida.

Como quiera que la fábrica de electricidad no podía suministrarle el fluido suficiente, la proyección resultaba imperfecta; por ello se ha dotado al nuevo cinematógrafo de un transformador de nuevo modelo, único en Palma, construido por el Ingeniero italiano don Alejandro Belloni, en sus importantes talleres de Bérgamo.

Gracias a este nuevo adelanto, la proyección resulta de una limpieza y fijeza realmente incomparable.

Para principios de esta temporada se piensa dar a conocer los interesantes films «Aventuras de Harri Plel» y «Stoorleberker» alemanas, y la última producción española «Expiación» editada por la casa Atlántida Film S. A.

También se están efectuando activas gestiones, para que actúen en dicho local la bailarina española Pastora Imperio y las canzonetistas Tina de Jarcuet y Malvarrosa y el duetto «The Marquis».

Algunas de estas últimas atracciones, están ya contratadas.

GACETILLA

SERMONES.—Se han encargado los sermones de las fiestas del Beato Ramón Ramón Lull y de la Beata Catalina Thomas a los Rdos. don Gabriel Muntaner y don José Auba, respectivamente. Ambas fiestas son costeadas por el Ayuntamiento.

CONCIERTO BENEFICO.—Mañana, por la noche, a las ocho, se celebrará en el Círculo de Obreros Católicos un concierto de piano por la señorita Mercedes Massi, procedente del Real Conservatorio del Liceo, de Barcelona.

Hé aquí el programa:

Primera parte
Sonata en la menor (appassionata).
a) Allegro assai, b) Più allegro, c) Andante con moto, d) Allegro ma non troppo, e) Presto, de Beethoven.
Vals (Op. Postuma), Polonesa (Op. 53) de F. Chopin.

Segunda parte
Danzas Españolas (números 10 12), E. Granados.
Estudio característico, F. Moscheles.
Seguidillas, I. Albéniz.
Morceau caractéristique (Op. 69), O. Clinn.

Tercera parte
Melodía Argentina (Op. 37), G. Nessler.
Capricho, A. Nogués.

San Francisco de Paula caminando sobre las olas, Rapsodia hongroise F. Liszt.

AL JUZGADO.—Ayer fué puesto a disposición del Juzgado de la Catedral un individuo por haber intentado cambiar un billete de 50 pesetas del Banco de España falso, en un establecimiento de esta ciudad, después de haber sido ya inutilizado por el Banco de Préstamos y Descuentos.

El Secretariado Municipal

A su tiempo dimos, por telégrafo, un amplio extracto del Real Decreto del Ministerio de la Gobernación referente al Secretariado Municipal.

Tratándose de cuestión tan interesante reproducimos hoy la parte dispositiva de dicho Decreto:

Artículo 1.º Los sueldos que deberán disfrutar los Secretarios de Ayuntamiento, a partir de la publicación de este decreto, no serán inferiores a la cuantía que se fija en la siguiente escala:

En municipios hasta 500 habitantes	Pesetas
En los de 501 a 1.000	1.500
De 1.001 a 2.000	2.000
De 2.001 a 4.000	2.500
De 4.001 a 8.000	3.500
De 8.001 a 15.000	4.500
De 15.001 a 25.000	6.000
De 25.001 a 35.000	7.000
De 35.001 a 50.000	8.000
De 50.001 a 100.000	9.000
Mayores de 100.000	10.000
Madrid y Barcelona.	11.000
	15.000

La base de población se determinará por los habitantes de derecho del último Censo general publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Artículo 2.º Los sueldos a que se refiere la escala inserta regirán, según en ella se expresa, en el concepto de mínimos; estando facultadas las Juntas Municipales para señalarlos en cuantía superior; pero sin que puedan reducir, mientras que el cargo no quede vacante, el que este tuviese asignado en el presupuesto que rija a la publicación de este Decreto, aún cuando exceda de la cuantía antes expresada.

Artículo 3.º Los Municipios menores de 500 habitantes, en los que el sueldo mínimo asignado al Secretario, según el artículo 1.º, exceda del 12 por 100 del total de ingresos municipales, podrán rebajarlo hasta esa cifra, o asociarse con otro u otros dos Ayuntamientos vecinos, a los efectos del nombramiento y dotación de un Secretario.

Para la administración y régimen de estas asociaciones será de aplicación lo dispuesto por los artículos 80 y 81, apartado 1.º de la ley Municipal, sirviendo de base para el señalamiento del sueldo mínimo que el Secretario deba disfrutar, el mínimo total de habitantes de todos y cada uno de los Municipios asociados.

Para la fijación del total de los ingresos municipales deberán computarse los aprovechamientos que por pastos, forrajes, etc., obtengan los Ayuntamientos.

Los Gobernadores civiles negarán la aprobación de aquellos presupuestos municipales en los que no aparezcan cumplidas las disposiciones de este Decreto relativas a la dotación de Secretarios.

Artículo 4.º Los Secretarios de Ayuntamiento solo podrán ser separados o destituidos de sus cargos por alguno de las causas siguientes:

1.º Por sentencia firme de los Tribunales de Justicia que acuerde la destitución o la condena por razón de delito.
2.º Por alguna de las incapacidades o incompatibilidades enumeradas en el artículo 123 de la ley Municipal, o por faltas graves.

Artículo 5.º Se considerarán faltas graves, para los efectos del artículo anterior:

1.º La no asistencia reiterada a la oficina.
2.º La insubordinación y la desobediencia repetidas.
3.º Los vicios o los actos reiterados

que le hicieran desmerecer en el concepto público; y

4.º La reincidencia por tercera vez en falta leve, también por tercera vez disciplinariamente corregida.

Artículo 6.º Las faltas leves serán castigadas con amonestación o con multa que no exceda de dos días de haber.

Artículo 7.º Se considerarán faltas leves, para los efectos del artículo anterior:

1.º La no asistencia a la oficina sin causa justificada y sin haber obtenido la correspondiente licencia.

2.º La desobediencia e insubordinación no reiteradas y de las cuales no se hubiese seguido perjuicio para los servicios e intereses municipales; y

3.º La falta de laboriosidad y celo en el desempeño del cargo.

Artículo 8.º La amonestación o la multa por faltas leves sólo podrán decretarse por el Alcalde o por el Ayuntamiento. La suspensión se habrá de fundar en la existencia o comisión de faltas graves, probadas en el correspondiente expediente, con intervención y audiencia del interesado.

Corresponde al Alcalde y al Ayuntamiento decretar la suspensión, no pudiendo la duración de ésta exceder de treinta días ni imponerse más de una de estas correcciones por una misma falta, y salvo que se hubiese acordado o se acordara instruir expediente para la separación, en cuyo caso podría la suspensión prorrogarse hasta la terminación de dicho expediente, pero sin que aún entonces pueda exceder de cincuenta días.

Artículo 9.º Para decretar la destitución será también preciso que las causas o motivos en que haya de fundarse estén debida y suficientemente probados en el expediente que se instruya para este efecto, con la intervención y audiencia del interesado. Y será, además, indispensable, para la validez del acuerdo en que dicha destitución se disponga por el Ayuntamiento, que este acuerdo sea votado por las dos terceras partes, al menos, del número total de Concejales de que deba constar la Corporación, según la escala del artículo 35 de la ley Municipal; sin que para la computación de ese número se deban descontar las vacantes.

Artículo 10. Cuando el Secretario hubiese de estar al servicio de dos o tres Ayuntamientos, en vista de la asociación a que se refiere el artículo 3.º del presente Decreto, deberá conferirse el nombramiento por la Junta de dicha asociación, constituida de la manera dispuesta por el artículo 80 de la ley Municipal; pero además, habrá de ser tal nombramiento ratificado por cada una de las Corporaciones municipales pertenecientes a la comunidad.

También será indispensable en ese caso, para que la suspensión o la destitución sean válidas, que, además de mediar las causas y de cumplirse las formalidades y requisitos que para decretarlos se requieren por los artículos anteriores, se acuerden o se ratifiquen por cada uno de los Alcaldes o por las dos terceras partes de los Concejales de cada uno de los pueblos que al Asocio pertenezcan.

Artículo 11. El Gobernador podrá también separar a los Secretarios por causas graves. Será para ello preciso la formación del debido expediente, que instruirá por sí o por delegación de un Diputado provincial, Secretario del Gobierno civil u otra personalidad oficial ajena al Ayuntamiento. En este expediente se dará también vista al Secretario, rigiendo el mismo procedimiento señalado a los ex-

pedientes que haya de instruir el Alcalde.

Cuando el Gobernador dictare providencia de suspensión o destitución, previo dictamen siempre de la Comisión provincial, remitirá el expediente al Ministerio de la Gobernación.

El recurso de alzada ante el Ministerio contra la providencia del Gobernador se interpondrá en un plazo improrrogable de diez días, a contar desde la fecha de la notificación, debiendo en dicho recurso hacerse constar si se desea vista del expediente o conocimiento de algún documento.

En los casos en que no exista el recurso del interesado, se limitará el Ministerio a inspeccionar el expediente, corrigiendo las infracciones reglamentarias o devolviéndolo si no hubiese lugar a ello.

Artículo 12. Contra los acuerdos de suspensión y separación adoptados por los Alcaldes y los Ayuntamientos, podrán los interesados recurrir, en el término de treinta días, ante el Gobernador civil de la provincia. Esta Autoridad remitirá el expediente a informe de la Comisión provincial, resolviendo en un plazo que no podrá exceder de treinta días.

Contra el fallo del Gobernador se establecen dos recursos:

1.º Ante el Ministerio de la Gobernación, interpuesto en un plazo de diez días, cuando se trate de corregir infracciones de la ley o de este decreto.

La resolución de este recurso especial se limitará a corregir por alta inspección la infracción cometida, devolviendo el expediente al Gobernador para que se imponga el cumplimiento del precepto legal o reglamentario.

2.º Ante el Tribunal Contencioso provincial, que deberá desde luego entender en todo cuanto afecta al expediente.

Artículo 13. A tenor de lo dispuesto en el artículo 173 de la ley Municipal, los Gobernadores, los Alcaldes y los Concejales serán personalmente responsables de los daños y perjuicios que indebidamente se causen a los Secretarios por consecuencia de las suspensiones o destituciones que contra éstos se decretan.

Y serán de considerar como indebidamente causados dichos perjuicios y daños cuando clara, manifiesta e inexcusablemente resultaren infringidas disposiciones del presente decreto; cuando se hubiese procedido o procediese con abuso de atribuciones o con ignorancia o negligencia inexcusables.

Dicha responsabilidad será siempre declarada por la Autoridad o Tribunal que en último grado haya resuelto el expediente y se hará efectiva por los Tribunales ordinarios.

Vida Marítima

Movimiento en el puerto, en el día de ayer

Entradas.—Procedente de Alicante, el vapor correo «Bellver», capitán J. Mulet, con 87 pasajeros y carga general; entre ella, 285 cajas de aceite mineral, 1.355 cabezas de ganado lanar y 430 sacos de harina.

—Procedente de Gandia, el laud «Joven Maria», patrón Matas, con lastre.

—Procedente de Vinaroz, el laud «Ceres» patrón Francisco Lluch, con 1.000 sacos de arroz. Consignatario «La Comercial S. A.»

—De Cabrera, el vapor correo «Ciudad de Palma».

Salidas.—Ayer a las 5 de la tarde, salió para Valencia, con lastre, el vapor «C. Sorni», de la Trasméditerránea.

—Para Barcelona, el vapor correo «Rey Jaime I», capitán Jaime Estarellas, con pasaje y carga general; entre ella, 230 cabezas de ganado cabrío.

Noticias generales.—Quedó despachado para Torrevieja, el pailebot «Saltón», con carga de cemento y petróleo.

—El laud «San José» se halla en espectación de destino.

—El pailebot «Miguel», también se halla en espectación de destino.

—Hoy, ha sido tumbada en la dársena del Mollet, la balandra «Cala Pepita», con el objeto de limpiar fondos.

Sobre el intento de robo en Correos

Anoche hablamos con el jefe de policía, señor Juárez, respecto del intento de robo llevado a cabo en la madrugada del martes en la Administración principal de Correos.

Interrogado acerca de la posibilidad de que el detenido pudiera tener participación en el robo cometido, hace varios meses, en la platería del señor Pomar, nos dijo que si bien entre los objetos que le fueron ocupados a Luis Richard existe una llave que abre perfectamente la puerta de la Casa Tayá, que es por donde se supone penetraron los ladrones para realizar su fechoría, se ha comprobado que el detenido no participó en aquella, pues se hallaba en 21 de Febrero, día de autos, en San Salvador (América), según pasaporte que ha exhibido.

Nos manifestó, además, el señor Juárez, que la policía trabaja para poner el asunto en claro.

Los opositores a Telégrafos

Del Jefe de Telégrafos recibimos las siguientes líneas para su publicación.

«El Sr. Jefe de esta estación telegráfica ha recibido un telegrama en que se le dice que los opositores que obtuvieron plaza en la última convocatoria deben presentarse en la Escuela el día 20 del actual, para empezar las prácticas.»

Deportes

En el periódico madrileño España Sportiva leemos lo siguiente:

La vuelta a Francia

¿Participarán corredores españoles en esta prueba? La gran carrera de resistencia a toda prueba, «La vuelta a Francia», comenzará a ventilarse el 27 del actual, y aun no se sabe con certeza que corredores españoles representarán a nuestra nación.

Se ha comprobado que los nombres que anunciábamos en números anteriores como probables inscripciones para esa gran prueba no son más que proyectos que todavía no tienen visos de realidad.

Tenemos hoy en España un corredor en forma excelente, como ninguno quizá lo haya estado en otras épocas, un corredor

que seguramente terminaría esa gran prueba con excelente clasificación y que serviría, por tanto, para representarnos dignamente en ese alarde de resistencia, y ese es, como todos lo saben, el mallorquín Miguel Bover, seis veces campeón de España.

Claro es que necesitaría de apoyo moral y pecuniario, éste sobre todo.

El primero se le podría proporcionar haciendo con su inscripción la de Jaime Janer y la de otro corredor madrileño.

Y en cuanto al apoyo metálico, la Sociedad Veloz Sport Balear que cuenta con grandes cantidades en sus fondos sociales, Sociedad rica y activa, la única en España que puede desprenderse de 5.000 pesetas, sin que esto perjudique en la más mínima a su buena y próspera marcha, está en el deber de llevar a su corredor favorito, al que tanta gloria ha proporcionado a sus palisanos, a esa manifestación ciclista donde se consagran los corredores que aspiren a una fama mundial.

Si esa Sociedad, que lo puede hacer sin el menor inconveniente, no lo hace, demostrará con ello poco espíritu deportivo, indiferencia a su patria chica y a su patria grande; esto es, ningún amor propio, ni deportivo ni patriótico.

De los corredores madrileños, difícil es la elección; pero ésta se podría efectuar realizando para sólo este objeto una carrera de 100 kilómetros entre Pimulier, Miguel García, Guillermo Antón y Ramón Valentín, con salidas individuales de veinticinco en quince minutos.

Como al fin y al cabo los corredores de Barcelona y Madrid su papel principal habría de ser el de apoyar al más fuerte; o sea a Bover, creemos justo que el Veloz Sport Balear abone los gastos de estos tres participantes, ya que la situación de su caja lo permite, pues los fondos de las Sociedades ciclistas de Barcelona y Madrid son nulos.

Esperamos que el Veloz Sport Balear se haga eco de lo que en estas líneas exponemos, y de aceptarlo, pueden contar con el agradecimiento de toda la afición española.

Nos consta que la sociedad Veloz Sport Balear, se ha dirigido al citado periódico significándole que estando próxima la celebración de sus «Bodas de Plata» y para las que se han anunciado varias carreras ciclistas, con más de catorce mil pesetas de premios, no le es posible económicamente atender a los gastos que ocasionaría el envío de un grupo de corredores españoles a Francia, aparte de que para participar en la carrera «Vuelta a Francia» no se requiere únicamente auxilio económico, si no que también una minuciosa organización de auxilios, ayudas y direcciones, que no es posible lograr con los pocos días que faltan para dar principio a tan importante carrera.

El Veloz Sport anuncia el propósito de estudiar la posible participación de Bover en la citada carrera, en el añoproximo.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy.

Parada.—Palma. Jefe de día.—El Comandante de Artillería D. Diego Pascual. Imaginaria.—El Comandante de Palma D. Avelino Banquells.

Hospital y provisiones.—9.º y último Capitán de Artillería.

Vigilancia.—Zona oriental.—11.º Oficial de Palma.—Zona occidental.—12.º Oficial de id.

Talla en la Comisión Mixta a las 9'30--2 Sargentos de Palma.

D. O. de S. E. El Coronel Sargento Mayor José Miranda.

Parque de Intendencia de Mahón.—Debiendo celebrarse concurso para la adquisición de harina; cebada; paja para pienso; sal; leña para hornos, en el servicio de subsistencias; y aceite, petróleo, carbón vegetal, carbón de cok, leña para coladas, jabón ceniza, y paja larga para relleno.

Se hace saber: A los que deseen tomar parte en la licitación que el acto tendrá lugar bajo la presidencia del primer Jefe, el día 5 de julio próximo a las 11 de la mañana en la Plaza de Mahón.

Los pliegos de condiciones y muestras estarán de manifiesto todos los días laborables.

Servicios de la Guardia civil

Hurto de ovejas

La benemérita del puesto de Santany comunica al Gobernador civil que el vecino de aquella localidad Jaime Barceló Rigo, denunció que de una finca sita en las inmediaciones del lugar conocido por «Alquería Blanca» fueron hurtadas dos cabezas de ganado lanar.

Las diligencias llevadas a cabo, para el esclarecimiento del hecho, dieron por resultado la detención de un sujeto llamado Pedro Coll Adrover al cual le fueron ocupadas dichas cabezas de ganado, y, además, una pistola y una navaja.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Hurto de gavillas

La Guardia civil, de servicio en Campos, da cuenta de haber detenido al vecino Juan Vanrell Antich, autor, convicto y confeso, de un hurto de diez gavillas de legumbres, de una finca sita en el camino «Las Olives», de aquel término, que habita Lucas Oller Bordoy.

Juan Vanrell ha sido denunciado a la autoridad competente.

Robo de alpargatas

De un comercio establecido en la calle de Roser-vell, de Pollensa, propiedad de Mateo Vallori March, el vecino de aquel pueblo Sebastián Capó Campomar, de 25 años de edad, casado, alpargatero de oficio y obrero de dicho establecimiento, sustrajo 36 pares de alpargatas, vendiéndolas a dos vecinos de aquella localidad.

Sebastián Capó fué detenido por la Guardia civil, quedando a disposición de la autoridad judicial.

Perro sin bozal

La benemérita del puesto de Porreras ha denunciado al propietario de un perro que vagaba sin bozal por la vía pública.

Contra unos candidatos

La benemérita del puesto de Ibiza da cuenta de haber detenido a un joven llamado Pedro Escanelias Torres, por suponerle autor de la colocación, en un largo del camino que desde aquella ciudad conduce al pueblo de San José, por don-

de debían pasar varios automóviles conduciendo a los candidatos a diputados don Carlos Román y don Ignacio Wallis, que se dirigían a dicho pueblo con objeto de celebrar un mitin de propaganda política.

Los neumáticos de los indicados autos sufrieron desperfectos.

Religiosas

Santos del día.—San Francisco de Regis, San Aureliano, obispo, Quirico y Julita su madre, mártires.

San Francisco.—Célebre jesuita francés, que nació en 1507 en Frous-Couverte, cerca de Narbona, y murió en 1650; por su piedad, desinterés e inagotable caridad, le apellidaron el Padre de los pobres. Clemente XI le beatificó en 1716 y Clemente XII le canonizó en 1737.

Santa Julita.—Natural de Icoito, fué martirizada con su hijo Quirico, de tres años de edad, durante el reinado de Diocleciano.

Cuarenta Horas

En el oratorio del Temple se celebran hoy dedicadas a la Virgen del Perpetuo Socorro en sufragio de varios difuntos; habrá misas a las seis y media, siete y media, ocho y media y a las diez. Por la tarde, a las siete y cuarto, rosario y sermón por el Rdo. don Juan Amengual, vicario de la parroquia de San Miguel, acto continuo, tríduo y reserva de S. D. M.

NO COMPRAR
Platos Vasos
Y Bateria de Cocina
sin antes visitar LA CARTUJA

Revista de Prensa

Obras son amores...

El Sr. la Cierva se lamentó amargamente en los pasillos del Congreso, ante un grupo de políticos y periodistas, que las oposiciones hayan intentado dar carácter político a la discusión de sus proyectos que son única y exclusivamente de interés nacional.

Si por la boca muere el pez, el ministro de Fomento se preparó, y así lo hace notar *El Liberal* al recordarle sus viajes eminentemente políticos en los que ha defendido sus proyectos en actos políticos y en nombre de un partido político.

«De las afirmaciones del ministro de Fomento se desprende netamente que la política y el interés nacional son dos tendencias y dos conceptos en pugna inconcebible; dos cosas diametralmente opuestas, de cuyo antagonismo sólo cabe esperar los tristes resultados que en todos los órdenes está tocando el país.»

«No queremos negar, repetimos, que los proyectos del Sr. La Cierva, más o menos reformados, pueden ser factibles y puedan tener un elevado interés nacional. Lo que sí podemos negar es que su autor se haya preocupado lealmente de que así sea.»

«Aquí en España se desconoce en absoluto esa gran condición que se llama continuidad de las obras de gobierno, y que constituye la fuerza y la existencia próspera de otros países. Las obras de gran interés nacional, que requieren persistencia y continuidad, suelen ser en otros países la labor ininterrumpida de muchos Gobiernos. Aquí sabemos por triste experiencia, que la labor de un Gobierno consiste en deshacer lo hecho por su anterior.»

El sentido de la jerarquía espiritual

Tal es el título de un artículo que ha publicado Gabriel Alomar en *La Libertad* y que, como todos los suyos, es difícil de extraer.

Copiamos algunos de sus párrafos.

«Decía D. Melquíades Alvarez en su magnífico discurso que la dictadura del proletariado sería la de los incapaces. Jamás he creído en la eficacia dictatorial de ningún grupo, de ninguna colectividad. La dictadura del proletariado no sería in-

ferior a la de la aristocracia, a la de la burguesía, a la del clero o a la del Ejército. Pero creo que, en momentos revolucionarios, se impone la dictadura de las aristarquías nuevas, inspiradoras del nuevo espíritu y vindicadoras de las castas proscritas. Así entiendo la posibilidad de la dictadura del proletariado, o mejor, «en nombre» del proletariado, «por» el proletariado.

Pero, ¿caso no estamos sometidos ahora a una de aquellas dictaduras colectivas, subterráneas, sin directa responsabilidad, y a la cual apenas es posible aludir? Precisamente el origen de nuestra inferioridad política está en la ausencia de todo sentido de jerarquía política y social, por inhibición culpable de nuestras aristarquías. Yo no sé si la dictadura del proletariado sería la de los incapaces; lo que sé es que la actual dictadura española es la intrusión de los incapaces. (Incapaces, en este caso, es un eufemismo.)»

Dice a continuación que existen tres órganos para contrarrestar la conducta de los gobernantes indignos de serlo: El Parlamento, la Prensa y la Universidad, usando, este último vocablo en el sentido de «intelectualidad», no porque se refiera a los factores culturales, sino «a aquella superioridad del espíritu que se traduce en magnanimidad, en amplitud cordial, en limitación del radio de la simpatía humana.»

Afirma que los dos primeros han cumplido su deber: el Parlamento, refiriéndose a las minorías conscientes e idealistas, puesto que el todo representa una inhibición, una indiferencia, una abolición, la de la soberanía nacional y la del país como voluntad y representación.

En cuanto a la Prensa, se refiere a una «pequeñísima parte selecta: lo demás es plebe, no ya pueblo. Plebe espiritual que es la peor de todas.»

El tercer órgano ha faltado a su deber.

«Falta entre nosotros, en una palabra, la suprema intervención de los mejores, ya que no me atrevo a afirmar que falten los mejores...»

Sólo por medio de esa presencia continua de las depuraciones estéticas, de la sensibilidad superior o, si se quiere, de un alto sentimentalismo, la intelectualidad

dejará de ser la sierva de los poderes, como ha sido históricamente.»

Termina el artículo con estos párrafos:

«¡Dictadura del proletariado! Pero si nosotros sufrimos ahora, en silencio, una dictadura contra el proletariado! Una dictadura ejercida por todas las otras castas mancomunadas. Y las aristarquías, que podrían y deberían recabar la representación de los proscritos, votan, por abstención, con los opresores. Olvidan o desconocen la más honrosa de sus funciones; la de afiliarse en el bando de todos los perseguidos, dar voz a los mudos y vista a los ciegos en una simbólica taumaturgia social. ¿Acaso no tuvo ese trasunto la superioridad evangélica, que prueba que el secreto de las grandes transformaciones colectivas no está en las alturas intelectuales, sino, como decía, en las exquisiteces sensitivas?»

«En cuanto veáis una bandera perseguida, afiliados a su sombra! De qué os valdrá la complacencia interna de vuestra superioridad si a vuestro entorno suena la estridencia aclamatoria de los indignos y os envuelve, en nombre de la patria, una indefinida y tremenda responsabilidad?»

El discurso de Vázquez Mella

José Vilalta, al comentarlo en *La Publicidad*, dice que el tribuno tradicionalista ha inaugurado una campaña de propaganda para una coalición de «los ultramontanos de todas las escuelas, enemigos conjurados de la libertad y del progreso político de los pueblos, e interpretadores a su modo, harío acomodaticio, del derecho y la justicia.»

«Sea cual sea la suerte del vasto plan del señor Mella, no dejará de constituir un absurdo el creer que la presente situación social sólo puede resolverse contrariando el avance de la ola anárquica, impulsando contra ella otra ola, negra, reaccionaria, de clase, de los enemigos tradicionales de la libertad y de la justicia racionalista de los nuevos tiempos.»

«Censura el señor Mella el sindicalismo y no prevé para combatirlo otro medio más eficaz que el de oponerle otro sindicalismo: el de las extremas derechas confabuladas dentro de una concentración heterogénea en lo adjetivo, pero muy homogénea, como el sindicalismo mismo, en lo sustantivo. Y por este procedimiento tan primitivo y simple sólo iríamos a parar a una lucha de clases desenfundada e inhumana en la que todo ideal de per-

feccionamiento moral de la Humanidad, toda doctrina de derecho, todo principio de libertad quedarían arrollados por los intereses de dos grandes colectividades.»

A las manifestaciones del orador de que la libertad es la causa de todos los males, imponiéndose la dictadura, opone el señor Vilalta lo siguiente:

«No se dan cuenta el señor Mella y sus amigos de que el mal, si existe, es la causa de todo lo contrario, esto es, de que los sistemas liberales y democráticos no se han consolidado y de que las doctrinas de que son hijos tales sistemas no se han aplicado con la pureza necesaria de estricta equidad de que los modernos Estados son deudores a los pueblos. Y el remedio no puede ser otro que el de perfeccionar constantemente esos sistemas liberales y democráticos ya que no es posible detener el curso de la civilización, cuya dinámica llamamos unas veces evolución y otras progreso y que es más poderosa que todos los caprichos que a ella puedan oponerse. Y si bien a veces la libertad necesita ser enérgica para defenderse de sus enemigos y a veces también permite que a su sombra se cometan abusos, una dictadura, para la cual sería difícil encontrar un espíritu ecuánime, generoso y puro, despojado de toda sombra siquiera de baja pasión humana, a imagen y semejanza de Jesucristo, es, por naturaleza, propensa al despotismo y a la arbitrariedad.»

¿Delitos nuevos?

Bajo este mismo epígrafe, en *La Libertad*, comenta Luis de Zulueta el propósito de reproducir el debate sobre la reforma del Código penal, no para suprimir cuanto de anacrónico e inhumano contiene, si no para inventar delitos nuevos.

«No se olvide que si el Código actual se aplicase estrictamente, sin el inevitable correctivo de los indultos y las amnistías, hombres como Unamuno, condenados a varias penas de ocho años, descenderían de su gloriosa cátedra para ir a morir en un presidio.»

La proyectada reforma del Código, admitido el supuesto de la lucha de clases, únicamente a la proletaria trata de mantener con toda serenidad dentro de la ley.

«Para los obreros, el derecho de asociación no es uno de tantos derechos. Es, por el contrario, su única defensa, toda su fuerza, la base de su emancipación. Pretender encauzar la lucha social sólo por

un lado, sin poner mano en el otro, es hacer una política parcial e instituir un Gobierno de clase. Y un Gobierno de clase cuando, durante años enteros, suprime las garantías de la Constitución, se convierte en una dictadura de clase. Y, en fin, nuestros conservadores prehistóricos no ven el riesgo de intentar, haciendo pareja a la dictadura del proletariado en Rusia, un hipócrita ensayo de dictadura de la burguesía en España... No, no comprenden que el deber del gobernante en la hora presente consiste en salvar, frente a la guerra de clases, la solidaridad humana y frente a todas las dictaduras, la Libertad.»

Últimos modelos de Aparatos para Acetileno

Petróleo y Gasolina

ECONÓMICOS DE COSTE Y CONSUMO

FÁCILES DE MNAEJAR

Excelente luz en el campo y en la ciudad durante las interrupciones de la luz eléctrica

CASA BUADES PALMA

Se necesitan Camareras

Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

DE MADRID

Senado

(Sesión del martes)

La supresión de la correspondencia en los expresos

Madrid, 14 a las 22.—Se abre la sesión a las 3'40, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

Se sientan en el banco azul el Presidente del Consejo señor Allendesalazar y los ministros de Hacienda y Fomento, éste de uniforme.

El señor Lacierva lee, desde la tribuna, el proyecto de abastecimiento de aguas de la provincia de León.

El señor Durán y Ventosa, protesta de la supresión del envío de correspondencia en los expresos de Madrid a Barcelona.

Las cartas antes tardaban veinte horas, y ahora cuarenta.

Es inaceptable la razón de que los ambulantes de correos viajen en coches interiores.

También viajan los ministros y otras vidas dignas de respeto.

Tómense precauciones y evítese el salto atrás de los momentos en que sea votado el crédito extraordinario para mejorar los servicios de correos.

El Presidente dice que mañana le contestará el ministro, hoy ausente.

Orden del día.—El proyecto de los tabacos

En la discusión de tabacos continúa el señor Goigoechea.

Consuma un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Recuerda que Villaverde era enemigo del arrendamiento de obras públicas.

Estudia el progreso de la renta y sostiene que el nuevo contrato perjudica a la Arrendataria.

Contesta el ministro, dando explicaciones

Madrid, 15 a las 0'20.—El señor Maestre le contesta en nombre de la Comisión, defendiendo el dictamen.

Interviene el ministro de Hacienda, el cual explica la diferencia que hay entre arrendamientos y rentas.

Dice que en este proyecto se ha buscado el mayor beneficio para el Tesoro.

Hace el resumen de la totalidad del debate, y dice que le han producido verdadera admiración las fantasías a que se ha entregado el señor Chapaprieta, al defender éste el proyecto del señor Alba, presentado en 1916.

Dice que el señor Chapaprieta ha hecho un alarde de dialéctica, interpretando caprichosamente las cifras y barajando los sumandos hasta obtener el beneficio que aquel orador ha imaginado en el proyecto del señor Alba.

En cambio las cifras demuestran que el proyecto del señor Arguelles da sobre el proyecto del señor Alba más de tres millones de beneficio para el Tesoro.

Afirma que la compañía paga el impuesto de utilidades por la tarifa 1 y 2, estando sólo exenta por la tarifa 3.

Es inexacto que las utilidades obtenidas por el proyecto de Alba fueran de 8 millones.

El señor Chapaprieta ha multiplicado por 20 todas las cifras del proyecto del señor Alba.

Niega que la enmienda admitida por el ministro de Hacienda exponga adjudicar 30 millones a la Compañía Arrendataria de cerillas, sumando 600 mil pesetas anuales que son 12 millones en los 20 años del contrato; los cuales habrán de deducirse de los 30 millones que el señor Chapaprieta decía se regalaban a la Compañía.

Termina su discurso invocando el tribunal de la opinión.

Rectifica el marqués de Cortina. Las minorías no pueden transigrir

El marqués de Cortina rectifica, insistiendo en su primer punto de vista.

Afirma que las minorías no pueden transigrir con la duración del contrato tal como se señala.

El Parlamento estaría satisfecho si, cuando se habla de la rescisión del contrato, se añadiese que el gobierno se reserva la facultad para cuando estuviere en condi-

ciones, de ejercer directamente la explotación.

Tampoco estamos conformes con lo establecido sobre la ley de utilidades, por creer que la Compañía encontrará el modo de eludir el pago del tributo.

Insiste en preguntar, si el gobierno abraza el propósito de rechazar toda enmienda que modifique el proyecto, o si el gobierno transige en aceptar el programa mínimo de las minorías.

Estas se comprometen no sólo a aprobar el proyecto sino que los trabajos de la Comisión mixta se realicen con la mayor rapidez.

Política

Dimisión del Ministro de Hacienda

Madrid 15, a las 17'20.—El *Heraldo* dice que al cerrarse las Cortes, hacia el 26 o 28 del corriente, el Ministro de Hacienda presentará la dimisión a consecuencia de la situación creada por el reciente decreto, afectando a las naciones de moneda depreciada.

Manifestaciones de Romanones.—Los transportes

Madrid 15, a las 17'20.—El conde de Romanones ha declarado que el proyecto de transportes y obras públicas necesita 30 sesiones para su discusión.

El jefe liberal desconfía mucho de que aquel proyecto llegue a quedar aprobado.

Las reformas de la policía

Madrid 15, a las 17'20.—El conde de Romanones, don Melquíades Alvarez y otros políticos de significación liberal juzgan que el decreto reformando el cuerpo de la policía es una disposición que traspasa los límites de lo autorizado por la Cámara.

Créese que el señor Prieto, diputado socialista, interpelará al Ministro en la sesión del Congreso de esta tarde.

El discurso de Cambó

Madrid 15, a las 19.—Contestando a un periodista que aseguraba que la sesión de hoy en el Congreso sería movida, ha manifestado el jefe del Gobierno señor Allendesalazar que solamente habría el natural interés por el discurso que pronunciará el señor Cambó, conocedor a fondo de los asuntos a que se refieren los proyectos del señor la Cierva.

La reorganización de la policía.—Una proposición incidental

Madrid 15, a las 19.—Esta tarde se ha presentado al Congreso una proposición incidental que dice:

«Los diputados que suscriben suplican al Congreso que declare que el Real Decreto de reorganización de la policía rebasa la autorización concedida por las Cortes y conculca la Ley Constitutiva del Estado y las leyes sustantivas procesales constituyendo un ataque a los derechos de los ciudadanos, por lo cual reclama la derogación de dicho Decreto.»

Firman la proposición los señores Tejero, Ortega y Gasset, Prieto, Barcia, Guerra del Río, Pedregal y Capdevila.

España en Marruecos

Los indígenas disparan dos cañonazos contra Alhucemas

Madrid 15 a las 19.—Dicen de Alhucemas que los indígenas han emplazado en un monte próximo un cañón, que han arrebatado a los franceses, para hostilizar la plaza.

Hicieron dos disparos, pero ambos proyectiles fueron a parar al mar, por la falta de práctica de los moros.

Las baterías de plaza ni siquiera contestaron a la agresión, viendo lo inútil de ésta.

Ampliación detallada de los hechos

Madrid 15 a las 21.—Se han recibido nuevas noticias detalladas ampliando la primera de lo ocurrido en Alhucemas.

Con la natural sorpresa al mediodía se oyó el estampido de un cañón.

Las escasas personas que se hallaban

en aquella hora en la Costina aseguran que el proyectil cayó al mar, a bastante distancia de la plaza.

Poco después un nuevo disparo aumentó la alarma, pero tampoco hizo blanco, cayendo el proyectil al mar.

Se ha observado que dos horas antes del primer disparo la parte de playa que se descubre desde Alhucemas quedó desierta, y media hora después del segundo cañonazo el campo vecino recobró la animación ordinaria, viéndose avanzar muchos ginetes hacia el punto donde se supone está emplazada la pieza.

Esta, hasta ahora, no ha vuelto a dar señales de vida.

Confidencias recibidas aseguran que la artillería no volverá a funcionar, porque los indígenas carecen de municiones.

El objeto de los disparos fué únicamente para hacer una ostentación de fuerza de la que carecen.

Las baterías de la plaza están preparadas para romper el fuego contra el emplazamiento de dicho cañón.

Noticias

generales

Los exportadores de vino

Madrid 15 a las 17'20.—La comisión de exportadores de vino, llegada de Barcelona, ha visitado al Ministro de Estado, acompañada del diputado reformista señor Zulueta.

El objeto de la visita era para tratar de los próximos convenios comerciales que han de celebrarse.

La incapacidad del Infante Don Antonio

Madrid 15 a las 17'20.—En el despacho del Ministro de Gracia y Justicia se ha reunido el Consejo de familia para entender acerca de la incapacidad del Infante Don Antonio de Orleans, que le fué declarada en virtud de sentencia firme dictada por la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Asistieron en concepto de miembros del Consejo de familia los Infantes D. Fernando, D. Alfonso y D.ª María Luisa de Orleans y el príncipe Gabriel de Borbón. Actuó de juez el Ministro de Gracia y Justicia señor Pinés y de secretario, el Director General de los Registros.

La reunión duró dos horas y media. Asistieron en calidad de testigos el general Weyler, el Duque de Almodóvar del Valle y el Conde de la Viñaza.

El retiro de las clases de tropa

Madrid 15 a las 17'20.—Se ha reunido la Comisión mixta, nombrada para armonizar las leyes votadas en el Congreso y en el Senado referentes al retiro de las clases de tropa.

La carrera judicial

Madrid 15 a las 17'20.—En el Congreso se ha reunido la Comisión permanente del Ministerio de Gracia y Justicia, al objeto de estudiar el informe al proyecto del Ministro, en el que se regula el ingreso en la judicatura, fiscalías, secretarías judiciales y registros de la propiedad.

Se nombró ponente al señor Sánchez Eslorrica.

Adquisición de locomotoras. La producción española

Madrid 15 a las 17'20.—El Consejo de Fomento ha concedido un adelanto, para la adquisición de locomotoras, a las compañías ferroviarias del Norte, Bilbao, Portugalete, Huelva y Langreo.

La concesión del adelanto exige que el material comprado y reparado sea de producción española.

Un homenaje al Rey

Madrid 15 a las 17'20.—Anoche se celebró en el Teatro Real la función de gala organizada por los estudiantes católicos, como un homenaje a su presidente honorario el Rey don Alfonso.

Asistió la familia real, que fué objeto de grandes aclamaciones por parte del público.

La función comenzó con un concierto que dió *La Filarmónica*.

Después algunos jóvenes de la aristocracia representaron *Como declamos ayer...*, retablo en dos actos original de Víctor Espinós, en el que se hace la vivificación de la Universidad de Alcalá, fundada por el Cardenal Cisneros.

Al terminar la función, el Rey fué aclamado y vitoreado con el mayor entusiasmo.

Choque y heridos

Madrid 15 a las 17'20.—Esta mañana han chocado un camión y un tranvía de los llamados *cangrejos*, en la calle de Segovia.

Del choque han resultado seis pasajeros heridos.

Un bigamo.—Denuncia al Juzgado

Madrid 15 a las 17'20.—Esta mañana una mujer de oficio sastre, llamada Concepción Estadella, ha presentado en el Juzgado una denuncia contra un individuo llamado Julián García Guerra, empleado como maquinista en una imprenta de Barcelona.

De la denuncia resulta que el mentado individuo se ha casado en Sans, habiendo antes contraído matrimonio con la denunciante en París.

Una recompensa justa.—El choque del expreso

Madrid 15 a las 17'30.—La Compañía de ferrocarriles M. Z. A. ha acordado conceder el sueldo íntegro a la viuda del maquinista Montero, por su heroica conducta en el choque del expreso en Villaverde.

Además le concederá un donativo de 25 mil pesetas.

Oposiciones al cuerpo de Vigilancia

Madrid 15 a las 17'20.—Mañana la *Gaceta* publicará una convocatoria para proveer 100 plazas con sueldo y otras 100 en expectativa de destino, para agentes de Vigilancia.

En diciembre se celebrarán las oposiciones.

Las familias de los oficiales muertos en Villaverde

Madrid 15 a las 17'30.—El Ministro de Fomento ha dicho a los periodistas que le ha visitado el Director general de Comunicaciones, el cual le ha hablado de la situación en que han quedado las familias de los oficiales de Correos muertos en Villaverde.

Reforma de los coches correos

Madrid 15 a las 17'30.—El Ministro ha hablado con el Director general de Comunicaciones acerca de la reforma de los coches correos.

Lacierva a conferenciado con los directores de las Compañías sobre este asunto. Confía que se resolverá satisfactoriamente.

Formidable incendio en Málaga

Madrid 15 a las 17'30.—Comunica de Málaga que se ha declarado un violento incendio en la plaza de Untibay, en los derridos de unas fincas en cuyo solar ha de levantarse el Nuevo Teatro.

Los esfuerzos sobrehumanos hechos por los bomberos han evitado el peligro de que el fuego se corriera a los edificios colindantes.

El fuego no ha sido sofocado aún. Felizmente no se ha registrado ninguna desgracia.

El Rey a Londres

Madrid 15 a las 19.—El Rey, el infante don Jaime, el Marqués de Viana y el profesor del infante señor Antelo han salido en el rápido de Francia, con destino a Londres.

En la estación despidieron al Rey y al infante, la familia real, el Gobierno, el Embajador de Inglaterra, el Capitán General de Madrid señor Primo de Rivera y las demás autoridades de la Corte.

Los españoles en Francia.—Comentarios de "El Sol,"

Madrid 15 a las 19.—*El Sol*, comentando la sesión de ayer en que se trató de la situación de los españoles en el extranjero, elogió el discurso del señor Prieto y censura al Embajador de España en París, quien sostiene la tesis francesa de que los españoles deben pagar la contribución extraordinaria sobre los beneficios de la guerra, contra la opinión de un diputado, Mr. Emmanuel Brousse, y de tres magistrados franceses.

Los españoles, añade, están cansados de reclamar desde 1916 al Ministro de Estado que se muestra sordo a las reclamaciones; y la interpelación ha evidenciado que los españoles en el extranjero están indefensos.

El seguro obligatorio

Madrid 15 a las 19.—El Ministro del Trabajo Conde de Lizárraga ha telegrafado a los Gobernadores que el domingo

bagan fijar un bando anunciando que el seguro obligatorio para los obreros empezará a regir el 26 de Julio.

La Xirgu en Córdoba

Madrid 15 a las 19.—La compañía de Margarita Xirgu ha obtenido un gran éxito en Córdoba, donde trabaja, en la representación de los dramas *La Extraña*, de Eduardo Marquina, y *Carmen*, de Salvador Vilaregut y Joaquín Montaner.

El correo y los expresos.—

Protesta de la prensa

Madrid 15, a las 19.—Los periódicos protestan de la suspensión de conducción de correspondencia en los trenes expresos.

El Sol dice saber que el personal de Correos adoptará una actitud enérgica si continúan las Compañías poniendo material malo para los correos y los ambulantes y mandando el Gobierno continuar la correspondencia en los expresos.

Las Delegaciones de primera enseñanza

Madrid 15, a las 19.—Presidiendo el Delegado regio de primera enseñanza de Madrid se han reunido los Delegados de Barcelona, Valencia, Valladolid y Palencia para estudiar las reformas en las Delegaciones que piensa implantar el Ministro de Instrucción Pública.

Las reuniones se celebran en un local que ha cedido a las Delegaciones la Escuela Normal de Maestros.

Nueva emisión de Obligaciones del Tesoro

Madrid 15, a las 20'30.—Se dice que antes de salir S. M. el Rey para Inglaterra ha firmado un Real Decreto autorizando la emisión de Obligaciones del Tesoro por valor de seiscientos millones.

Las emisiones de este año llegarán a mil trescientos millones.

El embajador yanqui en España

Madrid 15, a las 20'30.—Se han recibido noticias de Washington, comunicando que el presidente de la república norteamericana, Mr. Harding, ha designado a Mr. Cyrus Wood para desempeñar el cargo de embajador yanqui en Madrid.

Mr. Wood ha sido subsecretario de Estado en el Gobierno de su país y embajador en Portugal.

Asuntos

de Baleares

El astillero Llompart

Madrid 15 a las 19.—La *Gaceta de Madrid* publica una disposición resolviendo un expediente instruido a instancia de don Sebastián Llompart y Mateu, vecino de Palma de Mallorca, solicitando autorización para construir un astillero en el contramuelle del puerto de Palma.

Cotizaciones

de Bolsa

Madrid, 15 a las 24

Interior contado.	67'00
Id. fin de mes.	67'45
Amortizable 5 p. 100.	91'85
Amortizable 4 p. 100.	86'50
Acciones Banco de España.	515'00
Compañía Arrendataria Tabacos.	276'00
Exterior.	82'50
Francos.	67'75
Libras.	28'78
Sociedad General Azúcar.	37'75
Río de la Plata.	266'00
Duro Felguera.	79'00
Acciones Tranvías Madrid.	82'50
Belgas.	63'65
Cédulas hipotecarias.	86'00
Interior nuevo.	67'30
Bonos del Tesoro.	101'40

Barcelona 15 a las 24

Francos.	61'70
Libras.	28'90
Dollars.	7'76
Liras.	39'20
Marcos.	11'25
Francos Suizos.	129'10
Coronas.	1'75
Francos Belgas.	61'50
Interior.	67'30
Exterior.	82'20
Amortizable 1900.	91'50
Amortizable 1917.	91'25
Nortes.	58'55
Alicantes.	58'60
Andaluces.	42'70
Coloniales.	61'65
Docks.	00'00

De Barcelona

El atentado de ayer no es un crimen social

Barcelona 15 a las 17.—La policía ha hecho muchas averiguaciones relacionadas con el atentado cometido en la madrugada de ayer contra Manuel López, cuya noticia telegráfica.

De las pesquisas hechas parece que la policía ha sacado el convencimiento de que no se trata de un crimen social, sino que es la consecuencia de un incidente originado en un bar de la calle del Teatro.

Los amigos de López han declarado que éste pertenecía al Sindicato único, el cual le había amenazado por no querer someterse el agredido a las órdenes que el Sindicato le daba.

Uno que ingresa en la cárcel

Barcelona 15 a las 17.—Esta mañana ha ingresado en la cárcel un individuo llamado José Llovet Ros, que fué detenido porque obligaba a los obreros del barrio de San Martín a pagar cuotas.

Exposición ambulante italiana

Barcelona 15 a las 17.—El Cónsul de Italia ha comunicado que el día del próximo mes de Julio llegará el yate real «Trinacria» que el Rey de Italia ha regalado al comercio italiano.

Este yate será convertido en exposición ambulante de los productos nacionales de Italia.

Permanecerá cuatro días en el puerto de Barcelona.

La reforma de la policía

Barcelona 15 a las 17.—En virtud de la nueva reglamentación que se ha dado a los servicios de Policía, los inspectores de tercera pasan a ser agentes, con sueldos de 5500 pesetas, con lo cual experimentan una baja de 500 pesetas en el sueldo que actualmente disfrutan.

Además el nuevo puesto en que quedarán colocados ofrece dificultades para el ascenso.

Estas reformas han producido a los interesados algún disgusto.

Nuevo pabellón para infecciosos—Velada necrológica

Barcelona 15 a las 17.—El día 25 del corriente se inaugurará en la Quinta de la Alianza un pabellón para enfermos infecciosos.

En dicho día se celebrará una velada necrológica a la memoria del señor Dato, en atención a la decidida protección que el difunto expresidente dispensó a aquel establecimiento de salud.

A dicha velada asistirá el ministro de la Guerra.

La bandera de la escuela de Agricultura

Barcelona 15 a las 17.—Mañana se ce-

lebrará en la Escuela de Agricultura de la Mancomunidad, el acto de entregar a dicha Escuela la bandera catalana regalada por los alumnos.

Clausura de la Exposición de Arte

Barcelona 15 a las 17.—Hoy se ha verificado la clausura de la Exposición de Arte.

No se ha celebrado ningún acto de carácter oficial.

Asamblea de Secretarios municipales

Barcelona 15, a las 20'30.—Se proyecta celebrar una asamblea de Secretarios de Ayuntamiento de Cataluña.

A ella asistirá el señor Ruano, autor del Real Decreto que acaba de publicarse.

Semana municipal

Barcelona 15, a las 20'30.—La Escuela de funcionarios de la Administración local ha organizado para los días 4 al 9 de Julio próximo la séptima semana municipal dedicada a los Municipios catalanes en relación con la Mancomunidad, con el problema municipal español y con el de Secretarios municipales.

En ella, el señor Puig y Cadafalch se ocupará del contingente provincial, y tratará, además, de política de abastecimiento de carnes.

Se plantearán cuestiones referentes a los ferrocarriles secundarios y a los teléfonos.

El Alcalde de Madrid, Conde de Limpias y el señor Serrano Jover, diputado, expondrán su actuación en el Comité de las ciudades que se ocupa de la cuestión municipal española.

Tomaron parte en dicha Semana municipal el señor Olariaga, catedrático de la Universidad Central, quien hablará del asunto de los ferrocarriles; don Vicente Gay, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Francisco Venys, Catedrático de la de Salamanca.

Viaje de Vázquez Meila

Barcelona 15 a las 20'30.—En el tren correo ha salido para Reus el exdiputado señor Vázquez Meila acompañado de varios amigos.

El objeto del viaje a dicha ciudad es dar una conferencia.

Luego proseguirá su viaje a Madrid.

Tiroteos en Barcelona (Urgente)

Barcelona 15 a las 2'30.—A las diez de la noche dos grupos se tirotearon en el cruce de las calles de Bogatell y de Mallorca.

Cuando acudió la benemérita, desaparecieron los contendientes rápidamente. Se cree que pertenecen a los sindicatos libre y único.

prevenido para nuevos combates contra el Gobierno, que es enemigo de las libertades populares.

La huelga terminada.—¿Ha sido un fracaso?

Munich 15.—Esta mañana se ha dado por terminada la huelga general, después del manifiesto dado por los jefes socialistas.

Algunos ministros del Gobierno bávaro han manifestado que los socialistas han fracasado en su intento de utilizar la huelga general como instrumento político para derribar al Gobierno.

Comunicado oficial sobre el desarme de la guardia

Munich 15.—El Gobierno de Baviera ha publicado un comunicado oficial sobre el desarme de la Guardia Cívica.

Dice que la huelga general ha empeorado la situación, y que la Guardia Cívica, a pesar de sus buenos propósitos, no podrá entregar las armas sino con grandes dificultades.

Niega que haya sido suspendido el desarme. Solamente se ha dicho que, en caso de un golpe de Estado por parte de las izquierdas, sería preciso devolver las armas recogidas y emplearlas en la defensa del régimen.

Italia

El Papa, en el Consistorio, habla de la situación de Palestina.

Roma, 15.—El Papa ha presidido el Consistorio Secreto al que han asistido todos los cardenales residentes en Roma y además el de Varsovia, que se halla en esta ciudad.

El Pontífice pronunció una alocución doliéndose de la situación preponderante de los judíos en Palestina, que cree es peligrosa para los cristianos.

Se lamentó el Papa de que quieran convertir en un lugar de recreo una región que reúne los más augustos recuerdos de la religión cristiana.

Añadió que debe gestionarse de la Sociedad de Naciones que estudie la reglamentación del mandato que ejerce Inglaterra en Palestina.

Terminó diciendo que confía en el espíritu de justicia de las naciones para solucionar las perturbaciones mundiales.

A la reunión de primeros ministros.

Roma, 15.—El Ministro Bonomi ha salido para Londres con objeto de asistir a la reunión que en la capital inglesa celebrarán los Ministros de las naciones de la Entente.

Nicola, Presidente de la Cámara

Roma, 15.—Ha sido reelegido para la presidencia de la Cámara de Diputados el Sr. Nicola.

Cardenales españoles en Roma.

Roma 15.—El Papa ha recibido en audiencia particular al Arzobispo de Burgos.

Mañana jueves se celebrará el Consistorio, en el que se impondrá el solideo a los Cardenales Ragonesi, Vidal y Benlloch.

Colisión violenta.—Huelga general

Roma 15.—A consecuencia de una colisión librada entre los fascistas y los socialistas en Milán, han resultado muertos dos ferroviarios.

Se ha proclamado la huelga general. Un fascista fué atacado por varios comunistas.

Defendióse enérgicamente logrando matar a uno de sus agresores e hiriendo al otro de un tiro.

Los socialistas italianos en la Cámara

Roma 15.—Los socialistas han aceptado tener participación en la mesa de la Cámara.

Tendrá dicho partido una vicepresidencia y dos secretarías.

Un discurso de Nicola.—Sesiones aplazadas

Roma 15.—Al posesionarse de la Presidencia de la Cámara para la que fué elegido, el señor Nicola, ha pronunciado un discurso excitando a los partidos a practicar una política de economía y disciplina.

La Cámara aplaudió el discurso de su presidente.

Las sesiones parlamentarias han sido aplazadas hasta el 23 del actual.

Alta Silesia

Declaraciones de Hoefler

Berlín, 15.—El general Hoefler ha declarado que no consentirá en ser tratado por el general francés Rond de idéntica manera que trata a los insurgentes polacos.

Ha añadido que si éstos vuelven a bombardear Ratibor y no evacúan las posiciones que ocupan, les atacará.

Posiciones evacuadas—Tranquilidad

Berlín 15.—Los polacos han evacuado las posiciones que ocupaban en la región de Ratibor, a consecuencia del ultimatum del general Grater.

Reina calma completa en el territorio.

Los alemanes se niegan a evacuar la región.—Nota inglesa

París 15.—«Le Petit Parisien» publica despachos comunicando que, a consecuencia de haberse negado los alemanes a evacuar el Alta Silesia, el embajador francés en Berlín ha recordado al Gobierno alemán que la Comisión interaliada requería el reconocimiento de su autoridad conforme se determinó en la conferencia, celebrada en Oppeln, entre los aliados y el general Hoefler.

Ante la negativa de los insurgentes de evacuar aquel territorio, el embajador inglés atribuye al general Hoefler toda la responsabilidad de un posible estado de guerra, resultante de aquella negativa.

Inglaterra

Lloyd George enfermo

Londres, 5.—Los médicos que asisten al jefe del Gobierno Mr. Lloyd George han prohibido a éste, dado su delicado estado de salud, que realice trabajo alguno.

Debido a ello se ha aplazado la Conferencia de Primeros Ministros Aliados.

Conferencia aplazada

Londres, 5.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Chamberlain ha declarado que la Conferencia que debían celebrar uno de estos días los primeros Ministros de las Naciones aliadas, ha sido aplazada hasta la próxima semana.

Rumor desmentido

Londres, 15.—La delegación oficial rusa, en esta capital, ha desmentido, en nombre de su Gobierno, el rumor que ha circulado respecto a la firma de un tratado entre Rusia y los nacionalistas irlandeses.

Lo que no dijo el almirante Sims

Londres 15.—El Departamento de Marina de los Estados Unidos ha hecho público un despacho del almirante inglés Sims, en el que declara que no profirió ninguna frase de censura para los americanos por su simpatía hacia los nacionalistas irlandeses residentes en los Estados Unidos.

La huelga de transportes marítimos

Nueva York 15.—Créese que quedará terminada seguidamente la huelga de los transportes marítimos, que hace algún tiempo venía manteniéndose.

Estados Unidos

Los cables de la isla Yap

Londres, 15.—Telegrafían de Washington que el Japón ha concedido a los Estados Unidos el privilegio para el amarrado de los cables en la isla Yap.

Este hecho demuestra el deseo del Japón de mantener relaciones amistosas con los Estados Unidos.

Se aprueba la moción Porter

Washington, 15.—La Cámara de Representantes ha reanudado la discusión de la moción Porter, que propone que los Estados Unidos firmen la paz con Alemania y Austria Hungría.

La proposición ha sido aprobada.

Ante una conferencia

Londres 15.—Se ha firmado un acuerdo preliminar, referente a la conferencia que en breve celebrarán en esta capital los representantes de Armenia y Georgia, para solucionar las diferencias surgidas por cuestión de límites entre ambos países caucásicos.

Disturbios en Irlanda

Londres 15.—En Belfast (Irlanda) han continuado los desórdenes, que han revestido, en ciertos momentos, gran violencia.

Negociaciones rotas—La huelga se reproduce

Londres 15.—Han quedado rotas las negociaciones que de ha bastante tiempo se seguían entre patronos y obreros metalúrgicos, para resolver la rebaja de los salarios.

Los patronos han anunciado que mañana jueves se implantará la anunciada reducción. Créese que los obreros contestarán con la declaración de la huelga que afectará a millón y medio de obreros.

Francia

La campaña francesa en Marruecos

Fez 15.—El general Hubert ha efectuado la unión de las posiciones constituidas en el valle formado por el afluente al Se-

bú y por otros afluentes al Muluya, terminando el plan proyectado para reducir el macizo de Beni Harain.

El cerco ha durado dos meses.

La operación iba dirigida contra diez mil familias, de las cuales mil se han sometido y otras tres mil están en negociaciones para someterse.

Las tropas han librado contra los rebeldes once combates.

Han construido 33 kilómetros de carretera y varias líneas telefónicas.

Las tropas han combatido en las altas montañas Repones, que se consideraban infranqueables.

Botadura del «París»

El Havre, 15.—Han terminado las fiestas en el puerto para celebrar la botadura del paquebote *Paris*.

Al lanzamiento del nuevo buque han asistido el Ministro de Obras Públicas y el Subsecretario de la Marina Mercante.

El *Paris* aparejará el martes para partir en su primer viaje.

Al soldado desconocido

París 15.—Se celebró ayer la ceremonia de colocar una palma en el monumento erigido al soldado desconocido.

Dicha palma es obsequio de la colonia sudamericana de París.

La entrevista de Louchet y von Rathenau acerca de las reparaciones

París 15.—En el Consejo de Ministros que se celebró ayer, Mr. Louchet ministro de reparaciones dió explicaciones acerca de la entrevista celebrada con el ministro de Hacienda alemán Rathenau.

En las conversaciones tenidas con éste, Mr. Louchet se refirió al asunto de las reparaciones sin tratarlas desde el punto de vista político, pues el acuerdo de Londres es inquebrantable.

Falta estudiar la manera cómo Alemania hará los suministros a que le obliga el Tratado.

Rathenau ha regresado a Berlín para hablar con su Gobierno antes de que se abran las negociaciones.

Estas comenzarán en París el día 24 del corriente mes, y durarán un mes.

Mr. Louchet presidirá la delegación francesa.

La política de realizaciones de Briand

París 15.—De Berlín se reciben impresiones muy favorables acerca de las conversaciones que se tienen en Wiesbaden entre los aliados y los representantes alemanes.

Los diputados franceses ven en ellas el comienzo de una política de realizaciones cuyo camino signe el Gobierno de monsieur Briand.

Misión militar al Japón

París 15.—*Le Matin* dice que el Gobierno francés ha decidido enviar al Japón una misión militar, que estará presidida por el general Joffre.

La recaudación de aduanas en el Rhin

París 15.—*Le Matin* anuncia que el rendimiento percibido por la Entente en las aduanas establecidas a orillas del Rhin durante el mes de Mayo ha sido de 170 millones de francos.

La cuestión de las reparaciones

París 15.—Ha salido para Berlín el comité de garantías de la deuda contraída por Alemania para reparaciones.

Antes de marchar, ha dejado arregladas cuantas cuestiones y servicios le fueron encomendados.

Rusia

Los rojos contra Wladivostok

París 15.—Un despacho de Moscú dice que Trotski ha ordenado que varios cuerpos de ejército rojo emprendan la marcha contra Wladivostok, que se halla en poder de los revolucionarios.

CUEVAS D'ELS HAMS

El propietario de las Cuevas d'els Hams, nos ha manifestado que acaba de descubrir importantes maravillas.

Para que el público pueda admirar aquellos alabástricos palacios, se han instalado potentes focos eléctricos y tiene establecido desde hoy un servicio de automóviles de Manacor a las Cuevas a una peseta asiento y servicio de carrojes gratis.

Del Extranjero

Huelga general en Baviera

La huelga general por el asesinato de Garcis

Munich 15.—De conformidad con los acuerdos tomados por los jefes socialistas, se ha declarado la huelga general en todo el territorio de Baviera como protesta contra el jefe del partido socialista Garcis.

La huelga ha cundido rápidamente, extendiéndose por las principales ciudades y centros obreros de Baviera.

La huelga reviste un carácter pacífico, por lo cual no han tenido que registrarse incidentes ni disturbios de ninguna clase.

Medidas severísimas de la policía

Munich 15.—La policía ha adoptado medidas muy severas para prevenir cualesquiera alteraciones de orden público.

Ha publicado bandos y órdenes, prohibiendo que se celebren reuniones y manifestaciones, así como pronunciar discursos en público.

Procedente conducta de los jefes socialistas

Munich 15.—Los jefes socialistas, dándose cuenta de que los disturbios facilitarían ocasión al Gobierno para no desarmar las guardias cívicas, han hecho circular órdenes a sus afiliados recomendándoles que se mantengan en el orden más completo durante el tiempo que esté declarada la huelga.

A esta recomendación se debe el carácter pacífico de ésta.

Los asesinos de Garcis no han sido habidos

Munich 15.—A pesar de cuantas pesquisas ha hecho la policía, no han podido ser encontrados los autores del asesinato de Garcis.

La policía ha redoblado sus pesquisas.

El nuevo jefe socialista

Munich 15.—Suenan algunos nombres para la jefatura del partido socialista por la muerte de Garcis.

Espérase que éste será sustituido en la jefatura del partido por Koller, autor dramático que goza de gran renombre y prestigio en la masa popular, por las muchas obras que ha dado al teatro, todas ellas de un carácter intensamente revolucionario.

Koller está actualmente encarcelado, a consecuencia de su intervención en los pasados movimientos revolucionarios.

Los patronos no quieren pagar

Munich 15.—Los patronos se han negado a pagar los jornales devengados por los obreros durante el tiempo que permanezcan en huelga.

Los patronos se fundan en que aquella es, inmotivada, por obedecer a razones meramente políticas y no profesionales.

Un manifiesto de los socialistas.

—Advertencia al pueblo

Munich 15.—Los jefes socialistas han publicado un manifiesto dirigido a las masas populares.

En dicho manifiesto se recomienda a la población que se procure el restablecimiento a la normalidad, reanudando el trabajo suspendido.

No obstante este manifiesto, los jefes socialistas advierten al pueblo que esté

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Ibiza

De nuestro redactor corresponsal.

Comentarios

Sin que afortunadamente hubiera que lamentarse el menor incidente transcurrió el día de las elecciones.

A pesar de no tomar parte los liberales de Peireya y de que no habiendo lucha faltaba la emoción que hace interesantes aquí las elecciones, el bloque ibicenquista, la coalición Román Tur, Salinas quiso organizar la elección como si verdaderamente se tratara de un día de lucha; y así en las primeras horas de la mañana salieron del Círculo Ibicenco para los respectivos colegios en autos, carruajes y bicicletas los respectivos interventores el mismo tiempo que embarcaba para Formentera con idéntico objeto en el vaporcito «Salinas» D. Juan Wallis quien dirigió la elección en aquella Isla, como lo hizo en esta D. Carlos Román.

El alarde de fuerzas fué el siguiente: Wallis 2.935 votos, Morales 2.929, Juan 2.926 y Costa 2.922.

En 1913 cuando el copo liberal que hizo perder a los conservadores mallorquines la hegemonía de la Diputación y llevó en justa recompensa al Sr. Riquer a ocupar el sillón presidencial, el resultado de la votación fué éste: Riquer 2075 sufragios, Wallis 2063, Peireya 2063 y Ramón 2047.

El Sr. Morales no contó entonces más que 1309 votos y 1129 su correligionario señor Mari.

La coalición mauro-conservadora-albista ha llevado por lo tanto 860 votos más de los que llevó el partido liberal que acudillaba D. Ignacio Riquer en Marzo de 1903, en aquella famosa elección que por lo reñida formará época en nuestra historia política.

Después de las grandes paradas desfila el general con su estado mayor, lógico por consiguiente era que después del escrutinio pasearan las calles de la Marina los cuatro diputados electos en compañía del Sr. Román y que al cruzarse con grupos de correligionarios que les aplaudían inclinaron modestamente la cabeza, como hacen los actores para indicar al público que el éxito no es suyo sino del autor.

Aun que jóvenes todavía, hemos presenciado ya varias veces como el cuerpo electoral ibicenco levantaba ideales, los destrozaba después y volvía a pegar los trocitos de los rotos pedestales al poco tiempo para empuñar de nuevo el botafumeiro; no nos extrañan pues esas oscilaciones populares; a nuestro pueblo como a todos puede aplicarse una

frase del maestro Galdós que no escribimos por ser demasiado conocida.

Y eso no quiere decir que seamos contrarios nosotros a la concordia ni que no celebremos esa corriente de armonía que parece iniciarse en nuestra Isla. Al contrario, amantes de la paz social, entusiastas de las teorías democráticas, hemos de ver con gusto como aquí olvidamos para siempre los odios, las envidias y los rencores y que considerando a cada uno por lo que vale; por lo que significa y por lo que representa, se otorga a cada cual lo suyo. Otra cosa sería pretender un monopolio de la opinión y por ende querer eclipsar por medio de una ola populachera a ibicencos dignos, que en la industria, en las letras y en las armas han sabido colocar a Ibiza en lugar envidiable.

La concordia y la paz para todos. Y si se logra esto, si se consigue que se hagan amigos políticamente los cabecillas payeses que de tiempo inmemorial vienen luchando en campos distintos, si se pasa la esponja del olvido sobre mil casos de diferencias personales, si llega a ser un hecho real y tangible que desaparezan en Ibiza los intereses encontrados; venga entonces ese proyectado viaje a Palma acompañando a los diputados, venga esa campaña de renovación de idealismos.

Entonces el más caracterizado de los diputados tiene un tema edificante para pronunciar su discurso de presentación: podrá decir que los disidentes han sido el Jordán que ha lavado todos los pecados de Ibiza.

Y lejos de maldecir a los disidentes habrá que admirarlos, bendecirlos; ellos habrán logrado en su patria lo que Jesucristo no pudo conseguir en el mundo; que nos queramos todos como hermanos.

Peró ¿será verdad tanta belleza?...
E. A. P.

Ibiza 14 Junio 1921.

NUOVO GENERAL DE BRIGADA.—La prensa de Ibiza trae la biografía del nuevo general Don Plácido Pereyra.

Nació en Ibiza el 7 de Marzo de 1864. Ingresó en el servicio como alumno de la Academia de Infantería el 20 de Agosto de 1878 y obtuvo el empleo de alférez de dicha arma el 10 de Julio de 1883. Ascendió a teniente, después primer teniente, en Agosto de 1878; a capitán en Diciembre 1895; a comandante en Marzo de 1898; a teniente coronel en Marzo de 1910 y a coronel en 1916.

Sirvió de subalterno en los regimientos del Infante, Gerona y Filipinas que pasó después a denominarse Regional de Baleares número 1; de capitán en la zona de Baleares, de ayudante de plaza de la de Palma de Ma-

llorca; en Filipinas, en el batallón expedicionario número 12, con el que asistió a operaciones de campaña; y en la península en el regimiento de reserva de Baleares núm. 1; de comandante, en el anterior destino, de juez permanente de causas del Gobierno Militar de Menorca y en el batallón infantería de Ibiza, que posteriormente pasó a denominarse batallón cazadores de Ibiza, de cuyo mando, así como del de la zona de reclutamiento de dicha plaza, estuvo accidentalmente encargado en diferentes ocasiones; de teniente coronel, en el regimiento de Mallorca y en el batallón cazadores de Alba de Tormes, habiéndose encargado interinamente, varias veces del mando de la primera media brigada de la tercera de cazadores, de que formaba parte. En Febrero de 1906 se le dieron las gracias en nombre de S. M., por ser su batallón uno de los cuerpos que más se distinguieron en la instrucción de tiro de 1904. De coronel ha desempeñado el cargo de vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Gerona, el mando del regimiento de Asia y, en diferentes ocasiones, el accidental de la brigada a que pertenecía y el del Gobierno Militar de Gerona, y en 1917 asistió a la campaña logística de la séptima división; posteriormente se le confirió el mando del regimiento de Otumba, habiéndolo estado interinamente, varias veces, del 26 al 30 de Marzo de 1919, del primer sector de ocupación militar de Valencia, al declararse en la provincia el estado de guerra. En Junio siguiente asistió al curso de tiro celebrado en Zaragoza por la sección de infantería de la Escuela Central de Tiro del Ejército, siendo felicitado por S. M. por el celo, inteligencia y laboriosidad demostrados. Desde Diciembre del citado año 1919, ejerció el mando de la primera media brigada de Cataluña, con la que asistió a las escuelas prácticas realizadas en Tarrasa y San Cugat del Vallés, en Noviembre último.

Ha desempeñado diferentes cargos y comisiones del servicio, entre ellas, el de director de las conferencias de capitanes y subalternos en el Batallón cazadores de Ibiza y regimiento de Mallorca, y los de vocal de la junta de defensa y armamento de la provincial de Sanidad de la plaza de Barcelona.

Tomó parte en la Campaña de Filipinas, de capitán, habiendo obtenido, por los méritos en ella contraídos, las recompensas siguientes:

Tres cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada, por los combates y hechos de armas sostenidos desde Santo Domingo hasta Silang, por el asal-

to y la toma de Silang y por las operaciones y toma de Pérez Dasmariñas.

Empleo de comandante, como mejora de recompensa, en vez de la cruz de María Cristina de primera clase y mención honorífica, por los combates ocurridos en la marcha del Zapote a Anabó y en la toma de San Francisco de Malabón y servicio de campaña prestados con posterioridad.

Medalla de Filipinas.

Se halla además en posesión de las siguientes condecoraciones:

Cruz y placa de San Hermenegildo.

Comendador con placa de Isabel la Católica.

Medallas de Alfonso XIII y conmemorativas de los sitios de Zaragoza y de la batalla del Puente Sempayo.

Cuenta cuarenta y dos años y nueve meses de efectivos servicios, y de ellos 37 años y más de 10 meses de Oficial; hacia el número 2 en la escala de su clase, se halla bien conceptuado y está declarado apto para el ascenso.

—Continuamente regresan de las Américas, gran número de paisanos. Las noticias que se nos facilitan son poco favorables para el pronto regreso del gran número de compatriotas que allá fueron en busca de una soñada fortuna.

Grupos de Motores Bombas Centrífugas de Fabricación A. E. G.

para elevación de agua y de accionamiento eléctrico

Rendimiento elevado

Indispensables en Casas de Campo, Fábricas, Hoteles, Sanatorios, etc., etc.

Pidanse Ofertas a la

A. E. G. IBERICA DE LA ELECTRICIDAD
S. A.

BARCELONA (Aragón, 285) (Apartado de Correos 846)
Ronda Universidad, 22

DELEGACIÓN EN PALMA DE MALLORCA: CALLE CONQUISTADOR, NÚMERO 7

Guillermo Riera Roca
MÉDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

CONSULTA De 10 a 1

TERESAS, 13

CUENTISTAS EXTRANJEROS

La desconocida

De VILLIERS de L'ISLE ADAM.

A la señora condesa de Laolós

El cisne calla toda su vida para cantar bien una sola vez. (Proverbio antiguo).

Era el muchacho sagrado a quien un hermoso verso hace palidecer.

ADRIÁN JUVIGNY.

Esta noche todo París resplandecía en los Italianos. Se daba *Norma*. Era la noche de adios de María Felicia Malibrán.

La sala entera, en las últimas notas de la plegaria de Bellini, *Casta diva*, se había levantado y llamado a la cantante, promoviendo un tumulto glorioso. Se la ofrendaron flores, joyas, coronas. Una nube de inmortalidad envolvía a la augusta artista, casi moribunda, y que se sepultaba, creyendo cantar.

En el centro de las butacas de orquesta, un joven cuya fisonomía demostraba un alma resuelta y fiera, manifestaba, rompiendo sus guantes a fuerza de aplaudir, la admiración apasionada que sentía.

Nadie en el mundo parisién conocía a este espectador. No tenía un aire provinciano, sino extranjero. Con su traje de un lustre apagado, aunque de un corte irreprochable, sentado en esta butaca de orquesta, hubiera parecido casi singular, sin la instintiva y misteriosa elegancia que irradiaba de toda su persona.

Examinándole se hubiese buscado alrededor de él espacio, cielo, soledad. Era extraordinario; pero París ¿no es la ciudad de lo extraordinario?

¿Quién era y de dónde venía? Era un adolescente salvaje, un huérfano señorial—uno de los últimos de este siglo—, un melancólico castellano del Norte, escapado, hace tres días, de la noche de un castillo de Cornouailles.

Se llamaba el conde Feliciano de la Vièrgie; poseía el castillo de Blanchelande, en la Baja-Bretaña. Una sed de vida ardiente, una curiosidad de nuestro maravilloso infierno había enfebrecido de pronto a este cazador, y le había arrancado de su sitio... Por eso tomó el tren, y por eso estaba allí. Su presencia en París no databa sino de la mañana, y por eso sus grandes ojos estaban todavía deslumbrados.

¡Era su primera noche de juventud! Hacía su entrada en un mundo de llamas, de olvido, de banalidades, de oro y de placeres, y por *azar*, había llegado a la hora de oír el adiós de aquella diosa que partía.

Pocos instantes le fueron suficiente para acostumbrarse al resplandor de la sala. Pero a las primeras notas de la Malibrán, su alma se estremeció; la sala desapareció. La costumbre del silencio de los bosques, el ronco viento de los escollos, el ruido del agua sobre las piedras de los torrentes y de las graves puestas de sol, de los crepusculos de Bretaña, habían elevado a poeta a este joven altivo, y en el timbre de la voz que oía, le parecía que el alma de esas cosas le enviaba la plegaria lejana del retorno.

En el momento en que transportado de entusiasmo aplaudía a la artista inspira-

da, sus manos quedaron en suspenso; se inmobilizó.

En el marco de su palco acababa de aparecer una joven de gran belleza. Ella miró a la escena. Las líneas finas y nobles de su perfil se destacaban en las rojas tinieblas del palco, tal que un camaleón de Florencia en su medallón. Pálida, una gardenia en sus cabellos castaños, y sola, apoyada en la baranda su mano, cuya forma acusaba una casta ilustre. En el peto de su vestido de seda negra, adornado de encajes, una piedra enferma, un admirable ópalo, imagen de su alma, sin duda, lucía en un círculo de oro. Con el aire solitario, indiferente a toda la sala, parecía olvidarse a sí misma, bajo el invencible manto de esta música.

El azar quiso, sin embargo, que volviese vagamente la mirada hacia la multitud; en este instante los ojos del joven y los suyos se encontraron, sólo el tiempo de brillar y apagarse, un segundo.

¡Se habían visto alguna otra vez?... No. No sobre la tierra. Pero que aquellos que puedan decir dónde comienza el pasado, decidan dónde estos dos seres se habían conocido verdaderamente, porque esa sola mirada les había persuadido esta vez y para siempre que, desde luego, no databa de su cuna. El rayo ilumina de un solo golpe las olas y las espumas de la mar nocturna, y en el horizonte las lejanas líneas de plata de sus ondas; así, la impresión en el corazón de este joven, bajo la rápida mirada, no fué graduada; ¡fué el íntimo y mágico despertar de un mundo que se descubrió! Cerró las pupilas como para retener los dos fulgores azules que penetraron en ellos: después quiso resistir a este vértigo opresor. Levantó los ojos hacia la desconocida.

¡Pensativa, apoyaba ella todavía su mirada sobre la suya, como si comprendiese el pensamiento de este salvaje enamorado, y como si fuese cosa natural! Feliciano palideció. Sintió en esta mirada como la impresión de dos brazos que se cerraban lánguidamente alrededor de su cuello. ¡Era lo fatal! Esta mujer acababa de reflejarse en su espíritu como en un espejo familiar, y acababa de encarnar en él después de haberse reconocido en su fondo! ¡Se había fijado allí para siempre jamás, bajo una magia de pensamientos divinos! Amaba con el primer é inolvidable amor.

Sin embargo, la joven, desplegando el abanico, cuyos encajes negros tocaban a sus labios, parecía haber vuelto a su distracción. Ahora se diría que escuchaba exclusivamente las melodías de *Norma*.

En el momento de dirigir sus gemelos al palco, Feliciano comprendió que esto sería una inconveniencia.

—¡Puesto que la amo!—dijo.

Impaciente al final del acto, meditó. ¿Cómo hablarla? ¿Cómo saber su nombre? No conocía a nadie. ¿Consultar al día siguiente la lista del abono? ¡Y si era un palco fuera de abono, comprado sólo para esta noche! El tiempo corría, la visión iba a desaparecer. ¡Y bien! Su coche seguiría al de ella... Le parecía no tener otros medios. Después se dijo en su candidez... sublime:—Si ella *me ama*, se apercebirá de mi anhelo y me dará algún indicio.

El telón cayó. Feliciano abandonó la

sala en seguida. Una vez bajo el vestíbulo, se pasó ante las estatuas.

Habiéndose aproximado al lacayo, le dió quedamente algunas instrucciones; el lacayo se retiró a un ángulo y estuvo muy atento.

El amplio eco de la ovación hecha a la cantante cesó poco a poco, como todos los ruidos de triunfo del mundo. Todos fueron descendiendo por la gran escalera. Feliciano, con los ojos fijos en la puerta, viendo fluir el brillo deslumbrante de la multitud, esperó.

No veía nada, ni los rostros radiantes, ni las flores sobre las frentes de las muchachas, ni las capas de armiño, ni la ola brillante que pasaba delante de él, bajo las luces.

Y todo este conjunto se desvanecía bien pronto, poco a poco, sin que la joven apareciese.

¿La habría dejado pasar sin reconocerla? ¡No! Era imposible... Un viejo lacayo con una pelarina de pieles, estaba todavía en el vestíbulo. Sobre los botones de su librea negra brillaban las hojas de apio de una corona ducal.

¡De pronto, en lo alto de la escalera solitaria, ella apareció! ¡Sola! Esbelta, bajo un manto de terciopelo y los cabellos ocultos en una mantilla de encajes, apoyaba su mano enguantada sobre el balaustrado de mármol. Apercibió a Luciano, de pie cerca de una estatua, pero no pareció preocuparse más de su presencia.

Descendió tranquilamente. Habiéndose aproximado al viejo lacayo, le dijo algunas palabras en voz baja. El lacayo se inclinó y se retiró sin oír más. Instantes después se escuchaba el ruido de un coche que se alejaba. Entonces ella salió, descendió, siempre sola, los peldaños del vestíbulo. Feliciano tuvo apenas tiempo de decir estas palabras a su lacayo:

—Volved solo al hotel.

En un momento se encontró en la plaza de los Italianos, a algunos pasos de la dama. La multitud había desaparecido en las calles circundantes; el eco lejano de los coches se debilitaba.

Hacia una noche de Octubre seca, estrellada.

La desconocida iba muy lenta y como poco habituada a andar a pie. ¿Seguiría? Era preciso y se decidió. El viento de Otoño le llevaba el perfume de ámbar que venía de ella y el sonoro roce de la seda sobre el asfalto.

Así siguió largo rato su camino, orientándose por las calles desiertas y apenas iluminadas.

De pronto el joven se detuvo: a través de su espíritu un pensamiento: ¡era quizás una extranjera!

¡Un coche podía pasar y llevarla para siempre! ¡Y después de eso ya no podría sino peregrinar sin rumbo por la gran ciudad sin poder encontrarla! ¡Ser desorientado para siempre por el azar de un instante que podría durar la eternidad! ¡Qué porvenir! Este pensamiento le turbó hasta hacerle olvidar toda consideración de pudor y toda timidez.

Adelantó a la joven en el ángulo de la sombría calle por la que iba; entonces se volvió, se quedó horriblemente pálido, apoyándose en la columna de un farol, y la saludó; luego, muy resultadamente, con fervor y entusiasmo lo dijo:

—Señora, lo sabía; os he visto esta

noche por la primera vez. ¡Pero como tengo miedo de no volveros a ver, es preciso que os diga que *os amo* y que, si seguís vuestro camino sin hacerme caso moriré sin volver a decir esas palabras a nadie.

Ella se detuvo, levantó su velo y contempló a Feliciano con honda fijeza. Después de un corto silencio respondió con una voz cuya pureza dejaba transparentar las más lejanas intenciones del espíritu:

—Señor, el sentimiento que os produce esa palidez y esa actitud debe ser en efecto bien profundo para que justifique lo que hacéis. No me siento, pues, ofendida. Idos y tenedme por una amiga.

Feliciano no se asombró de esta respuesta: le pareció natural que el ideal respondiese idealmente.

La circustancia era de aquellas, en efecto, a las que hay que responder con discreción, para ser dignos de pertenecer a la raza de los que hacen las conveniencias, no de los que las sufren. Eso que el público llama conveniencias no es más que una imitación mecánica, servil y casi simiesca de lo que ha sido vagamente practicado por seres de naturaleza elevada en circustancias parecidas.

Con un transporte de cándida ternura besó la mano que le ofrecía.

—¿Queréis darme la flor que habéis llevado en vuestros cabellos toda la noche?

La desconocida se desprendió silenciosamente de la pálida flor escondida bajo los encajes, ofreciéndola a Feliciano; después dijo:

—Ahora, adiós para siempre.

—¿Adiós?—balbuceó el joven.—¿No *me amáis*, pues? ¡Ah! ¡Estáis casada!—gritó de pronto.

—No.

—¡Libre!

—¡Olvídamme, sin embargo. Es preciso.

—¡Pero si sois desde este instante el latido de mi corazón! ¡Podré vivir sin él? ¡El solo aire que puedo respirar es el vuestro! Lo que decís no lo puedo comprender ya: olvidados... ¿cómo?

—Una terrible desgracia me anonada. Haceros mi confesión sería entristeceros hasta la muerte; es inútil.

—¿Qué desgracia puede separar a los que se aman?

—Esta.

Y pronunciando tal palabra, cerró los ojos.

La calle se alargaba absolutamente desierta. Un portal que daba a un jardín triste, estaba abierto cerca de ellos. Parecía ofrecerles su sombra.

Feliciano, como un niño irresistible que adora, la hizo entrar bajo esa bóveda de tinieblas, enlazando el talle que se le abandonaba.

La embriagadora sensación de la seda tibia le comunicó el deseo de estrecharla, de llevarla, de perderse en sus besos. Resistió. Pero el vértigo le privaba de la facultad de hablar. No halló más que estas palabras balbucientes e indistintas:

—¡Ah, cómo os amo!

Entonces la enigmática mujer inclinó la cabeza sobre el pecho de aquel que la amaba tanto, y con una voz amarga y desesperada le dijo:

—¡No os oigo! ¡muero de vergüenza! ¡no os oigo! ¡no oíría vuestro nombre! ¡no oíría vuestro último suspiro! ¡no oigo los

latidos de vuestro corazón que golpean mi frente y mis pupilas! ¡No comprendéis el horrible sufrimiento que me mata! soy... ¡ah! ¡soy sorda!

—¡Sorda!—exclamó Feliciano, aniquilado por un frío estupor que se hizo temblar.

—¡Sí! ¡desde hace años! ¡Oh! toda la ciencia humana sería impotente para salvarme de este horrible silencio. ¡Soy sorda como el cielo y como la tumba! ¡Es para maldecir el día que nací, pero es la verdad! ¡Así es que abandonadme!

—Sorda—repetió Feliciano, que bajo esta insospechable revelación, se quedó sin pensamiento; agitado y sin poder reflexionar lo que decía—¡Sorda!

Después, súbitamente exclamó: —Pero esta noche, en la Opera, aplaudías sin embargo a los cantantes y a la música!

Se detuvo, pensando que ella quizás no le oía. La cosa resultaba bruscamente tan espantable que provocó en él una ronria sardónica:

—¡En la Opera?—respondió ella, sonriendo también de tan siniestro modo—

—¡Olvídadis que he tenido tiempo de estudiar la expresión de las emociones en el rostro? ¡Soy yo la única sorda? Pertenezco al rango que el destino nos marca y tenemos que comportarnos con arreglo a él. ¿Mercedia la noble mujer que cantaba vuestras supremas de simpatía? ¿Pensáis además que mis aplausos diferían mucho de aquellos de los *diletanti* más entusiastas? Yo he sido antes muy aficionada a la música!

A estas palabras Feliciano la miró un poco asustado, aunque esforzándose todavía en sonreír.

—¡Oh!—dijo—¿es que jugáis con un corazón que os ama hasta la desolación? Afirmad no oír y me respondéis...

—¡Ay!—contestó ella—; es que... ¡es que lo que decís, lo creéis *personal*, amigo mío! Sois sincero, pero vuestras palabras no son nuevas más que para vos. Para mí recitáis un diálogo del que yo he aprendido de antemano todas las respuestas. Desde hace años es para mí siempre el mismo.

Es un papel en que todas las frases están formuladas con una precisión verdaderamente horrible. Lo poseo de tal modo, que si aceptase, lo que sería un crimen, unir mi angustia, aunque fuese unos días, a vuestro destino, olvidaría a cada instante la confidencia funesta que os he hecho. ¡Os daría la ilusión completa, exacta, ni más ni menos que *otra mujer*, os lo aseguro! ¡Sería hasta incomparablemente más real que la realidad! ¡Pensad que las circustancias dictan siempre las mismas palabras y que el rostro se armoniza siempre un poco con ellas! No podréis creer que no os entiendo mientras que ¡adivine con exactitud. No pensemos más en esto, ¿queréis?

El se sintió espantado esta vez.

—¡Ah!—dijo—, ¡que amargas palabras tenéis el derecho de pronunciar!... Pero yo, si es así, quiero compartir con usted ese externo silencio, hasta donde sea preciso. ¿Por qué quiere excluirme de este infortunio?, a mí que hubiese compartido su dicha. ¡Vuestra alma puede suplir a todo lo que existe!

(Concluírá)

FABRICA DE ARTICULOS DE GOMA

Gutapercha, Amianto y Ebonita

Planchas de goma. Válvulas. Amiantos. Empaquetaduras. Artículos para Máquinas de sulfatar. Tubos y mangueras para trasiego de vinos. Peras. Jeringas. Cánulas Irrigadores. Tetinas y Biberones. Tacones y suelas de goma. Hilos y Anillos de goma. Asientos para enfermos. Bolsas para hielo. Guantes. Ventosas.

NOTA.--La Casa fabrica toda clase de objetos de Goma, Amianto y Ebonita.

REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS Y CAMARAS



CASA CODINA, Unión, 8, Palma

Teléfono, 271

(FUNDADORA DE LA INDUSTRIA DE LA GOMA EN BALEARES)



Tomen las especialidades:

Vermouth Torino
Cognac Anís triple
Ron Negreta Casalla
Marca AZETROF

ÚNICOS FABRICANTES

MEZQUIDA, MORA Y FORTEZA
 PORRERAS (Mallorca)

Neumáticos MICHELIN

«UNA SOLA CALIDAD, LA MEJOR», grandes existencias de todas dimensiones.

La CASA que vende más NEUMÁTICOS de Palma y la que tiene más experiencia sobre este artículo.

—: —: ULTIMAS NOVEDADES DE PARÍS —: —:

STROMBOS TESTET — CARBURADORES ZENITH — FAROS BEZNARD
 — LOS MAS LUMINOSOS, ETC. —

Reparación de NEUMÁTICOS y CÁMARAS

Garage Gomila — Mariza 11 - 13.

Teléfono, 326

Motores de gas pobre

Se venden dos en inmejorable estado con sus aparatos para carbón y madera, uno marca Otto de 16—18 H. P. y otro de 25 H. P. Korting. Se pueden ver funcionar.
 Informes: calle de los Olmos, 23.

Emigrantes

En esta Agencia se les informará gratuitamente, de la documentación necesaria para efectuar el embarque.
 Los que residen en los pueblos pueden consultar por escrito.
 Sintax 16.—PALMA.

BOLSA DEL TRABAJO COLOCACIÓN

De toda clase de empleados domésticos :-: Personal de oficinas y Dependientes de Comercio.

Tenedor de libros

Desea colocación en Comercio u oficina, en horas convencionales o todo el día.
 Informes en esta Agencia. Sintax, 16.

Planchadora

Se necesita para ropa blanca de señora. Será bien retribuida.
 Informes: Agencia de Anuncios. Sintax, 16

Criado

Se desea uno para servir en casa de familia distinguida.
 Informes: Agencia de Anuncios. Sintax, 16

Joven estudiante

En cuarto año Magisterio, se ofrece para contable, secretario o cargo análogo.
 Informes: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

Sirvienta

joven y que sepa algo de cocina, la desea un matrimonio sin hijos.
 Informes: Agencia de Anuncios. Sintax, 16.

Joven 28 años

buenos informes desea colocarse.
 Razón: Sintax, 16.—PALMA.

Practicante de Farmacia

Esmerada y robustecida práctica, se ofrece.
 Informes: Sintax, 16.—PALMA.

Industrial Jabonero

Se ofrece para toda clase de jabones duros.
 Informes: Montenegro, 21.—PALMA.

Neumáticos Americanos

BARCELONA. Lauria, n.º 19

IMPORTACIÓN DIRECTA DE NORTE AMÉRICA:

Marcas: Firestone - Fisk - Miller - Lee - Republic Goodrich - Empire - Goodyear - Perfection

Agente en Baleares: **Mateo Garau** Palacio, n.º 30-3.º Teléfono 55

Establecimientos en PALMA para la venta al detall:

Juan Gomila—Miguel Bestard—A. España—José Esteve, Sucesor de

Boscana—Casa Codina—«S. A. Balear» Antonio Cañellas Caminals

EL MAYOR STOCK DE NEUMÁTICOS DE BALEARES :-: PRECIOS SIN COMPETENCIA

En los establecimientos citados facilitarán tarifas y condiciones especiales para equipos completos.

LUBRIFICANTES

ACEITES Y GRASAS PARA MAQUINARIA

LEGÍTIMOS PUROS, IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE AMÉRICA

Aceites y grasas para curtidos

DE PROCEDENCIA FRANCESA Y AMERICANA

VIUDA DE M. BRUGAROLAS

VIUDA E HIJOS DE M. BRUGAROLAS

(REGISTRADO)

Ronda San Pedro, 58 **BARCELONA** Telegramas: BRUGAROLAS

Apartado Correos, 509 Teléfono, 898, S. P.

SUCURSALES: MADRID — VALENCIA — ZARAGOZA

AGENCIA GENERAL Y ENCARGOS PARA LAS ISLAS BALEARES

MIGUEL SALÓN

Calle de Palacio n.º 37 **PALMA DE MALLORCA** Teléfono n.º 135

BARTOLOME ABAT

Pintor decorador

— — — PLAZA DEL ROSARIO, NUMERO 11 — — —

ULTIMAS NOTICIAS

Las sesiones de Cortes

Congreso

Ruegos y preguntas.—Orden del día

Madrid, 15 a las 23.—Bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra se abre la sesión del Congreso a las 3 y media de la tarde.

En el banco azul se sientan los ministros de Fomento e Instrucción Pública.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se hacen algunas preguntas de escaso interés.

Varios diputados formulan ruegos que son contestados por el ministro de Fomento.

El señor Bastos renuncia a formular un ruego hasta que éste presente el ministro de Hacienda.

Se entra en el orden del día. Se da lectura a una proposición incidental pidiendo la derogación de la ley de policía.

Esta proposición se discutirá mañana.

El proyecto de transportes.—El discurso del Sr. Cambó

Continúa la discusión sobre el proyecto de transportes.

Pide la palabra el señor Cambó, el cual comienza su discurso diciendo que la cuestión de los transportes y de las obras públicas deben figurar hoy en todo programa de reconstrucción nacional.

Expone que el programa de la reconstrucción tiene una grandísima importancia, tanta, que es un asunto que se sobrepone a la política.

Sería lamentable que en este debate se sobrepusiera a aquél el interés de partido.

Se ha demostrado ya la ineficacia que tiene el Parlamento para resolver aquellas cuestiones que tienen un interés esencialmente nacional.

El Parlamento puede atender a esta cuestión y resolverla en beneficio del país.

La obstrucción que impidiera a todo trance la discusión y aprobación del proyecto desprestigiaría al Parlamento tanto, como si el Gobierno impidiera que este debate fuese sereno y razonado y la discusión detenida.

Se ha dicho que estos problemas tienen gran ambiente, pero es lo cierto que el país no los conoce.

En España tiene ambiente todo lo que sirve para resolver el problema de los ferrocarriles y el de las obras públicas, pero solamente los parlamentarios hemos de esclarecer las cuestiones y ponerlas al alcance y conocimiento de las gentes.

Vamos a deliberar serenamente y hay que hacerlo.

Es necesario estudiar los antecedentes.—El Parlamento debe resolver esta cuestión

Empiezo por exponer una queja. Para discutir este proyecto, hace falta una documentación completísima, y no una barrera que impide darse cuenta de ciertas cosas.

Los que tenemos el hábito de estudiar estas cosas, sabemos si detrás del artículo hay o no organización eficaz para estudiar las cosas que deben tener la aplicación concreta que quiere el Gobierno.

Hay que tener a la vista los antecedentes.

Estos proyectos se han formado después de conocer el presupuesto de gastos que hacía la Compañía del Norte para 1909.

Proyectos de esta índole no pueden hacerse mirando al interés de las Compañías sino al interés general.

Pregunta si se han repartido los volúmenes referentes a la obra de los ferrocarriles que está en Fomento.

(Oyense voces en distintos puntos de la Cámara, negando que se hayan repartido)

Dice que esta obra es de conjunto y contiene datos relativos a los ferrocarriles del mundo. Es en su género la única que existe.

No pido, añade, que este debate se suspenda hasta que el Parlamento conozca todo lo que debe conocer, pero no hay derecho a que los diputados examinen las cuestiones sin conocer la documentación relativa a ellos.

Cree que el Parlamento no debe disolverse sin resolver los problemas de los ferrocarriles.

Distinción de los ferrocarriles.—El Estado y las empresas

Hay dos soluciones cardinales: el ferro-

carril del Estado y el ferrocarril de la empresa privada.

Hay una solución intermedia que nada resuelve.

La combinación de Estado empresa y el régimen de empresa libre no la hay en ningún país, pues al terminar la guerra no se ha vuelto a la forma de las empresas viejas sino que se dan por una convención del Estado.

Nunca he considerado que debía el Estado estar ausente, pero con régimen de empresa se ha considerado como soberana, sin intervención.]

Examina las ventajas e inconvenientes de este sistema.

Habla de los ferrocarriles del Estado. Se refiere a la estructura de las líneas con unificación del material, de las tarifas y de la Caja.

Entre los inconvenientes hay los dividendos que implica el pase al Estado. Además falta interés político en la prelación de las líneas.

¿Hemos llegado en España al momento de cambiar de sistema?

Si, evidentemente. En esto creo que estamos todos absolutamente conformes, pues todos hemos reconocido el fracaso del régimen de empresa.

El problema está en si debe irse al régimen del ferrocarril del Estado o al de convención.

Respecto a la estatificación, refiérese a lo manifestado en el libro sobre lo cual no necesita insistir.

Examina el régimen que propone el señor Lacierva o sea el de convención que da la máxima ventaja a las Compañías como si ello fuese lo mismo que el interés público.

Esto se presenta como una imposición brutal y como un sistema que altera el valor de las acciones y el régimen jurídico interno en el derecho de propiedad, porque el Estado puede quedarse con las acciones rehusándolo a los accionistas.

Dice que es temerario cotizar las acciones durante el último quinquenio, porque la baja después de la guerra ha venido aumentando.

Preconiza una política de garantías en favor del capital interior que está detentado por el extranjero.

Así pudo Inglaterra adquirir dinero de todo el mundo.

Lenin, en Rusia, ofrece un gran interés para conseguir capital extranjero.

Dice que el criterio del Ministro de anular los pactos civiles invita al capital español a emigrar y abstenerse de los negocios.

Dice que la ley de concesión es inútil. (Grandes rumores en distintos lados de la Cámara).

El Estado, declarando la posibilidad de la derogación de los compromisos, como hoy deroga los relativos a las líneas ferreas, carecerá de autoridad cuando quiera llamar al ahorro nacional a que adquiera papel.

(Fuertes rumores en la Cámara).

El régimen del consorcio de Lacierva

Añade que el sistema del consorcio es una espoliación por parte del Estado.

Dice que el día que las Compañías sean socias, y determinando el Estado el valor de las acciones, que dependerá solo de la vida del Estado, este deberá faltar a su palabra.

Trata del régimen del Ministro consistente en un anticipo reintegrable para la unificación de las tarifas, de las líneas y de la Caja.

El consorcio de Lacierva que no rescata las líneas y servicios sino las acciones tiene otros inconvenientes sin ventajas.

En el momento del rescate, el Estado pagará lo mismo que pagaría por el producto de la explotación.

En el sistema del consorcio el Estado partirá las ganancias con las Compañías quedando sólo las pérdidas para el Estado, el cual dará ocho veces su capital, siguiendo mandando la compañía.

El consorcio no unificará las tarifas ni el material.

Dice que hemos llegado al alcaide de los proyectos.

Determina el valor de las acciones de las Compañías, que no pueden aumentar si arriesgan el cinco por ciento, ni disminuir olvidando las primas de estímulo.

Llegará el momento en que nadie mandará en las Compañías de ferrocarriles y entonces éstos se centuplicarán dada la crisis de autoridad que España padece.

Deduca de la base cuarta del proyecto, que las tarifas subirán un año las de gran

velocidad, aumentando cinco millones y las de pequeña disminuyendo cinco millones.

El ministro equivocó ayer al determinar la fórmula de rescate.

Ocupóse del servicio superior férreo, diciendo que no será ninguna garantía del Parlamento el determinar su actuación el ministro.

El señor Cambó alega que se encuentra algo fatigado y pide unos minutos de descanso.

Se reanuda la sesión.—Las Compañías no pueden perder nada

Se reanuda la sesión. El señor Cambó dice que el consorcio hará desaparecer todo interés por parte de las Compañías, actuando de alcaide e introduciendo la anarquía.

Las Compañías no pueden perder nada, pues tienen asegurado el 5 por 100 de interés.

El proyecto habla de una prima del 1 por 100 llamada de estímulo, pero no dice en qué consistirá.

Cree inevitable el aumento de las tarifas, siendo imposible prever la cuantía de las tarifas con las que han de cubrirse los gastos de explotación y las cargas financieras.

Dice que el dinero para los primeros establecimientos que han de hacerse en España está en caja devengando intereses que gravitarán sobre las tarifas.

El ministro cometió ayer la imprudencia de determinar la forma de rescate.

Hay compañías que están en suspensión de pagos, cuya carga financiera subirá como la espuma, reviviendo el valor de las obligaciones.

El proyecto parte del supuesto de que cada Compañía explota sus líneas. Esto es falso.

A las Compañías que en 30 años no se sometían al consorcio se les podría aplicar un régimen en virtud del cual, para valorar sus acciones, no se tenga en cuenta el valor de sus servicios sino otra cotización.

El rescate de los ferrocarriles

Habla del Consejo Superior de los Ferrocarriles, diciendo que el Parlamento está a oscuras respecto de esta cuestión, pues se deja a aquél la facultad de organizarlo, al contrario de lo ocurre en el proyecto Roquity, donde todo se determina enterándose el Parlamento hasta el último detalle.

Dice que aprobado el proyecto vendrá el rescate antes de los 30 años, porque el desbarajuste lo hará necesario.

Estima que es una equivocación que el Estado se haga propietario de las acciones, pues lo que necesita es el rescate con los servicios.

Defiende los derechos que en la legislación vigente tiene el Estado respecto del rescate de las líneas, que puede realizarlo con actos de generosidad y no con violencia como propone el proyecto.

No cree que en ningún parlamento se haya otorgado ni pedido autorización, como lo que significa en el proyecto que se discute.

Pasa a ver lo que ocurre con los ferrocarriles secundarios, haciendo notar que el plan se firmó, resultando algunos descontentos después de servirse de los intereses de la amistad.

Se crearon después los complementarios, a pesar de lo cual aun se ha creado otro ferrocarril absurdo llamado estratégico.

(Grandes rumores en la Cámara).

Todo el mundo cree que el ferrocarril es una gran línea de tráfico y comunicación.

Por este camino no vamos sino a la locura.

Un ferrocarril no es una carretera.

El ferrocarril una vez terminado, vienen los gastos de explotación.

El Gobierno ha presentado el proyecto olvidándose que tiene la explotación de sus ferrocarriles, pero estos no entran en el consorcio, ni nos ha explicado como vivirán, y eso que ya cuestan mucho dinero.

¿La obra del señor Lacierva es impremeditada?

Pregunta al señor Lacierva qué temor le impide ir al rescate por el sistema empleado por todo el mundo.

Requiere que toda España se muestre conforme en el asunto de las obras públicas, discrepando en el procedimiento.

En España se invertirá en obras públicas lo que consiente su potencialidad económica, pero precisan normas.

¿Cómo puede saber el ministro cuanto se invertirá en la construcción de carreteras en 20 años, si dentro de poco pueden cambiar sus características?

Hay que evitar que el plan de obras sea un botín de concupiscencias.

Debe huirse de las inflamaciones de los políticos, que son muy desmoralizadoras.

Dice al señor Gasset que las normas de prelación son necesarias, pues la consagración del plan es una polacada.

No debe engañarse a los ciudadanos. Así como no hay derecho a engañar a los niños, tampoco se puede engañar a los pueblos.

(Grandes murmullos en toda la Cámara. El debate ha adquirido grandísima importancia. El discurso de Cambó ha impresionado fuertemente a la Cámara).

Examina la fórmula del proyecto para convertir las anulaciones y amortización a las consignaciones del Congreso.

Califica de absurda la realización del plan que depende más de la realidad que del acuerdo del Parlamento.

Durante la guerra los pueblos se acotumbraron a hallar millones y de aquí viene el estrago que notase en el mundo.

Hay pueblos que han pensado ya en rectificar.

Ello invita a pronunciar las palabras del Presidente de Francia señor Millerand con el mismo respeto con que se pronuncia el nombre de Dios.

(Rumores y murmullos en diferentes lados)

Dice que el Estado podrá encontrar los 500 millones que necesita para el interés y capital que emplea en las Obras Públicas, pero a condición de que luego no pida al país los 800 millones para enjugar el déficit del presupuesto.

Si se piden al ahorro nacional los dos mil quinientos millones que necesita el presupuesto más los 500 para obras del proyecto, más los gastos secundarios más perjudiciales al decreto de plantillas, el país no podrá darlos.

(Fuertes rumores)

Si se exigiese esto, España se vería invadida por el capital extraño y los ferrocarriles y obras públicas servirían para facilitar los negocios extranjeros.

Dice que no puede demorarse la solución del problema planteado por el proyecto y que no debe haber terquedad en el Gobierno ni en el Parlamento.

Los que titulan representantes de partido dispónganse a la aprobación del proyecto que mañana carecerán de autoridad para presentar otro.

Es necesario declarar urgente el problema, pero no puede resolverse con este proyecto.

Invita a los jefes de grupos para que aporten fórmulas de solución, lo mismo que al Ministro, quedando determinado que para la discusión de la totalidad se aprovechen las vacaciones para estudiar detenidamente el asunto, volviendo el oído para las soluciones.

Termina diciendo que en la cuestión de los ferrocarriles, su criterio es conocido, debiendo aprovechar la transición de dos o tres años para el rescate de la línea, y respecto a obras públicas se asocia a todo plan que tienda principalmente a la prelación de las necesidades nacionales con las mayores colaboraciones ciudadanas.

(Muy bien y aplausos en diferentes lados de la Cámara).

Contesta el señor Lacierva.—Elogios a Cambó.—Procuró documentar al Parlamento

El ministro de Fomento empieza su discurso dedicando grandes elogios al señor Cambó.

Dice el señor Lacierva que espera que si todos los oradores proceden como el señor Cambó se llegará a una fórmula de armonía.

Celebra que el señor Cambó haya reconocido que se halla en la misma actitud de cuando ocupaba el escaño.

El Gobierno desea que todos colaboren en la obra.

Rechaza los cargos que le hizo Cambó por no haber documentado al Parlamento.

Antes de entrar en debate, dice que ordenó que todos los tomos publicados se repartieran entre los diputados y que con ellos se puede estar suficientemente documentado.

Dice que hay que resolver el problema férreo para ir a una unidad en toda la economía del país.

Recoge lo que dijo Cambó, que en ello ha influido la jornada de ocho horas con aumento de sueldo.

Explica también porque eligió la cartera de Fomento.

El señor Lacierva continúa su discurso.

La política en Ibiza

Ofrecen las elecciones para diputados provinciales últimamente celebradas en la vecina isla, así como la preparación que les sirvió de antecedente, una característica evidenciadora de la ética de ciertas conductas, que creemos conveniente poner de manifiesto como rectificación de tendenciosas informaciones y aclaración de voluntarios silencios.

Cuando las últimas elecciones para diputados a Cortes, los elementos conservadores, mauristas y liberales de Ibiza, estimaron conveniente unirse en apretada y patriótica coalición para combatir la candidatura del señor Román y la política que ella representaba, por reputarla perjudicial a los intereses de la isla y aún peligrosísima para el orden, prestigio y prosperidad de la misma. Unidos por este confesable aglutinante aquellos distintos elementos políticos, y apoyados eficazmente por quien goza en Ibiza de prestigio y arraigo, lograron la derrota del señor Román, y con ello el triunfo de una opinión que demandaba la persistencia en normas de conducta que fueran la rectificación de lo que con éxito se había combatido y que por nocivo se deseaba extirpar.

Pocos meses después, sin que nada se hubiese innovado en la vida pública de la balear menor y si sólo reiteradas manifestaciones de complacencia por parte de quienes habían realizado la obra que beneficiosa para Ibiza se conceptuaba, y ante la visión de unas actas para diputados provinciales, vemos unirse y confundirse, a quienes hasta entonces se habían combatido, titulándose política y socialmente incompatibles. Partidos políticos que no habían cesado de proclamar como necesaria la eliminación política del señor Román y el aniquilamiento de las fuerzas que le seguían, se asocian a estas para fortalecerlas. Sólo un sector de la política ibicenca permanece firme, los liberales, quienes creyéndose esclavos de lo que de ellos demandaba Ibiza, y de la decisión con que habían servido recientemente sus intereses, desprecian requerimientos que se les hacen, y que hubiesen asegurado la fácil obtención de unas actas. Prefieren la consecuencia política y el formal proceder, a los puestos ganados a costa de una claudicación, que debía rebajarles ante su propia conciencia y la opinión pública.

No ha habido afán de sacudirse yugo, que no ha existido, sino desmesurado interés para lograr una investidura. No es a los intereses de Ibiza, a quienes se ha pretendido servir, sino a los mezuquinos de las inconfesables ambiciones políticas.

¡Cuán lejos de la realidad viven quienes sueñan con desmoronamientos de pretendidos afanes de dominio!

Esas afirmaciones, lejos de exteriorizar un estado de opinión o un hecho cierto, evidencian que empieza a sentirse también el ficticio pedestal sobre el que se asentaba una falsa reputación que pretendía monopolizar la opinión pública, y a la sombra de la que se servían y procuraban intereses muy mezquinos y altamente inconfesables.

Teatros

Principal

En extremo concurrido se vió ayer nuestro primer coliseo con motivo de celebrarse la velada organizada por la Sociedad «Peña Artística».

La función operó un éxito más a los ya obtenidos por esta novel sociedad cultivadora del arte.

En la representación de la comedia en dos actos, en prosa, de Miguel Rey y Pablo Nogués «Jarabe de Pico», se distinguieron las señoritas, Oliver (I), Oliver (F) y Valls; y los señores Sanmartín, Simonet y Font.

El Monte-Pío Músico Palmesano nos dió ayer una prueba de su valer, pues en la interpretación de la «Overture de Weber» y en Peer Gint Suite rayó, esta agrupación musical, a gran altura.

Lírico

Para la próxima semana, la empresa del Teatro Lírico anuncia el debut de algunos números de variedades, que actualmente trabajan con gran éxito en Eldorado de Barcelona.

Se nos dice que entre estos figura un espectáculo nuevo en Palma y que, seguramente, por su originalidad llamará la atención del público.

Estos días se celebrarán sesiones de cine, proyectándose la segunda jornada de la película de arte *La misteriosa*.

Fiestas en Artá

Hoteles y Fondas donde se encuentra confortable hospedaje y esmerada cocina:

Hotel Ca's Carrillo

Fonda de Randa

Fonda de Esteva

Domeg a 6'25 Pesetas

Colmado Durán

Teléfono 215